Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los [illegible] abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 12 de Diciembre de 1900 — EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS — Año III — Núm. 854

NOTAS DE FENIX

Dulcificando los términos damos conocimiento de una censura justísima, si como parece el hecho fuera rigurosamente exacto.

El sábado último, en la cervecería Uruguaya, calle Yatay, se tocó el himno nacional, con la extraña circunstancia de que dirigía la orquesta el maestro de una banda de música militar, quien por su carácter está obligado á saber que tan solo en determinados casos es permitida la ejecucion de aquella pieza.

Nuestro comunicante agrega que intervino un guardia civil, cumpliendo su deber y haciendo cumplir con el caso de la música la disposicion prohibitiva.

Basta, y que no se repita.

⁂

Extracto de *Le Figaro* del 14 de Noviembre último:

«Despues de la audicion del *gouraudphone* dada anteayer desde el primer piso de la Torre Eiffel á los visitantes del Campo de Marte, el señor don Luis Garabelli, ministro del Uruguay en Berlin, que se encontraba entre los asistentes, informó al coronel Gourand (inventor del aparato) que iba á proponer á su gobierno la adopcion de este aparato amplificador de la voz, seguro que prestaria inapreciables servicios para las comunicaciones á distancia entre los ingenieros encargados de la construccion del puerto de Montevideo.»

Es posible que este suelto sea puramente humorístico, debido quizás á que aquel apreciable compatriota procuró que el elemento aleman tomase participacion en la competencia portuaria.

Por lo demás, el *gouraudphone* permite hablar sin hilos, interponiéndose hasta diez ó doce kilómetros; de manera que no está muy lejano el dia en que tenga aplicacion real en las ansiadas obras.

Confiar y esperar.

FÉNIX.

NOTAS DE CARTERA

(POR CALLES Y PLAZAS)

En todas partes las flores han inspirado sentimientos de simpatía; y el que no pueda cultivar un jardin, y admirar las opulencias de una rosa y disfrutar del derroche de colores de un clavel disciplinado, recurre á una maceta, á una lata ó á un cajon, dentro de los cuales, mantiene con el riego de sus cuidados, la flor de sus preferencias.

Pero, á veces, ese propósito, que revela las finas tendencias de un espíritu, se transforma en un peligro para los transeuntes que si recogerian de mil amores la flor que, desde una azotea ó un balcon cayera á su lado, no sucederia lo mismo si conjuntamente con la flor viniera el cacharro en donde ella crece lozana y coloreada.

Todo esto se nos ocurre en presencia del casi-accidente que hubo de producirse ayer en la calle Piedras, de una de cuyas casas, cayó una lata conteniendo nada menos que un heliotropo, que se destrozó, con detonacion de bombas, á pocos pasos de un caballero que pasaba por allí.

Este debe á la Providencia las inmunidades de su existencia; y no por cierto á la policía que debe evitar esas pequeñas violaciones de un reglamento en vigencia, que por ser descuidado, hace que los aficionados á las flores transformen sus azoteas ó balcones en jardines suspendidos... sobre los viandantes. El suceso, ó casi suceso, se produjo en la calle Piedras, entre Treinta y Tres y Misiones, una casa colonial, en cuyos pretiles de sello castellano genuino, se verá toda una coleccion de plantas, flores y arbustos, que amenazan un desprendimiento trágico.

⁎ Tambien pedimos, á quien corresponda atendernos, un poco de atencion en lo que se refiere á la demolicion ó pintura de edificios. Si tenia razon Gerardo de Nerval, cuando afirmaba que «la peor de las muertes es la agonía», no alcanzamos á ver la suavidad que pueda acompañar la muerte producida por un ladrillo, un pedazo de muro que se desprende, ó un pilar que, cediendo al pico demoledor, caiga en plena vereda y aplaste al que pasa por ella.

Todas estas disquisiciones, de carácter humanitario, se nos ocurren en presencia del edificio que se está demoliendo en la esquina de Ituzaingó y Rincon. De paso obligado, de continuado movimiento es esa esquina: y sería conveniente que las precauciones adoptadas por el constructor, para evitar una desgracia, fueran aumentadas en el sentido de la seguridad de todos.

⁎ Todos los tranvías, menos el del Paso del Molino, presentaron ayer á sus bucéfalos con sombrero de paja, coquetamente acomodado entre las orejas. Los *coups de chaleur* entran ya en su periodo álgido y la Sociedad Protectora habrá visto complacida esa corriente de humanidad en que se han embarcado las Empresas de Tranvías y que satisfará uno de los anhelos mas hondos de la Benemérita. Hasta una circunstancia de original coquetaría se ha presentado en esta indumentaria de caballerías: los caballos del tranvía Oriental usan sombrero de paja, calañés, ranjeado al medio, lo que les da todo el aire de ir á *la moda*...

⁎ Acompañando esa innovacion, tambien el personal [illegible]

[illegible]

Apresamiento de un contrabando

[illegible]

po, abandonó primero los dos bultos que llevaba y luego así el caballo que montaba como el otro que conducia de tiro con carguero, deslizándose á pie para el Brasil.

Al revisar los bultos abandonados, resultó que contenian ocho rollos de tabaco en cuerda con 115 kilos, lo que pongo á disposicion del señor director de Aduanas conjuntamente con el caballo y la yegua tambien apresados.»

Este parte fué pasado por el guarda de cuarta clase Rosendo Macedo.

UNION COLORADA

En la forma que expresa el telegrama que va á continuacion se han adherido al banquete «Union de la Juventud Colorada», los colorados jóvenes de Tacuarembó.

El despacho dice así:

San Fructuoso, Diciembre 8 900—Señor presidente de la Comision Directiva de la Juventud Colorada, don Juan M. Lago—Los que suscriben la presente, miembros de la Juventud Colorada de San Fructuoso, comunican á usted que en sesion celebrada el dia 7 del corriente, han designado á los señores don Domingo Arenas, don Carlos Escayola (hijo), don José Chiappari, don Domingo Catalina, y doctor don Pedro Alburquerque para que, haciéndose intérpretes del sentimiento que los anima, representen esta colectividad en el banquete que vá á celebrarse ahí el próximo 25.

Anhelan los exponentes, señor presidente que el grito de union y patriotismo dado en la capital por la juventud colorada, lleve consigo el sello de sus adhesiones y simpatías, y que en el triunfo no lejano, que se alcance, al dar mayor solidez á las bases del glorioso partido colorado, aparezcan sus nombres de modestos cooperadores en la obra ejemplar que se proyecta—y que, sin duda alguna está destinada á deparar dias de paz y de ventura á la Patria.

Saludan á usted con toda consideracion.

Clatio G. Oliva, Antonio Casas, Alberto Cuñarro, Alfredo Montes de Oca, Nicolás Landó, Julio Olivier y Arce, Pedro L. Quartara, Francisco Landó, Silvio Escobar, Leopoldo Tejada, L. Magnone, Mario L. Calli, Miguel Irigoyen, Julio Amorín, Carlos Martell, Cándido Gravina, José Fontana, Lino Brignardeli, B. Valdez, Santiago M. Loqué, Rafael Pintos, Lázaro Iriondo, Luis Garibaldi (hijo), Augusto C. Villar, Lindolfo Ferreyra, Juan Dante Palombo, Vicente Fernandez, Juan Pedro Escobar, Ventura Beloqui, José C. Sagarra, Carlos B. Suarez, B. E. Gil, Pedro Piguillen, Franco Sagarra (hijo), José A. Souza.—Siguen las firmas.

Aviso—La comision organizadora del banquete Union de la juventud colorada, se reune hoy á las 8 y 1/2 p. m. en el local de costumbre.—*La secretaria.*

PUERTO DE MONTEVIDEO

LOS SEÑORES DOLFUSS Y COISEAU

Desde ayer se encuentran en esta capital, procedentes de Buenos Aires en donde desembarcaron del vapor francés Brasil, los señores Dolfuss é ingeniero Coiseau miembros del sindicato Allard C.ª que, como se sabe, presentaron una propuesta para la construccion del Puerto de Montevideo.

Estos caballeros llegaron en el vapor Venus y fueron recibidos por el señor Emilio R. Pesce, alojándose en el Hotel des Pyramides.

EL DOCTOR RODRIGUEZ Y EL SEÑOR PONS

Regresaron ayer de San Fructuoso, adonde se trasladaron el sábado último, el doctor Antonio M. Rodriguez y el señor Diego Pons, senador y diputado respectivamente por el departamento de Tacuarembó.

Durante su trayecto desde el Paso de los Toros hasta San Fructuoso, fueron recibidos en todas las estaciones del ferrocarril por comisiones de correligionarios que concurrieron para saludarlos y tambien para conocer personalmente al nuevo senador.

Pero, como ya se dijo, el doctor Juan Pedro Castro, tuvo á última hora que desistir del viaje proyectado por repentina indisposicion de persona de su familia.

Al regreso, el doctor Rodriguez y el señor Pons fueron acompañados hasta el Paso de los Toros por el coronel don José Nemesio Escobar.

Esto no obstante, el colega, el cual se salió anteayer afirmando que carecia de fundamento nuestra noticia relativa á dicho viaje, porque el señor Pons—segun sus informes—habia pasado los dos dias festivos en su granja, ajeno á las agitaciones políticas, y del doctor Rodriguez tampoco se habia movido de la capital (sic—textualmente) insiste en su número de ayer en su alegre rectificacion y, mediante ciertas deducciones de cálculo integral y diferencial, pretende demostrar, como dos y dos son seis, que el señor Pons no ha salido de su viñedo.

Libertad de esclavos

Cúmplense hoy ochenta y ocho años que el Gobierno de don Joaquin Suarez, dictó, en 1812, [illegible]

[illegible]

VIDA MODERNA

[illegible]

Militares

[illegible]

Pensiones—El gobierno ha concedido cédula y pension á la señora viuda del sargento mayor don Santiago Gadea; y premio de constancia de 1.ª clase al soldado Floro Silva.

Licencia—Se ha concedido licencia por seis meses para residir en la República Argentina, al teniente 1.º Tomás Barrios.

Presentados—Llegaron ayer: de San José el sargento mayor José Gomez Echeton, de Tacuarembó el sargento mayor Julio Miranda, de Colonia el sargento mayor Joaquin Olivera, de Rivera el capitan Pedro Ienardi, de Olimos el sargento mayor José Polero.

Bandas militares—La banda de música del batallon 2.º de Cazadores tocará esta noche en la plaza Independencia y la del 4.º de Cazadores en la plaza General Flores.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Por abono de haberes:

Teniente 1.º Balbino Viera y capitan Antonio M. Ghizzoni; á informe de la 4.ª seccion.

Coronel graduado Rafael L. Formoso; á informe del monte de piedad nacional.

Por premio de constancia:

Ex-soldado Marcelino Gaitan; á informe del regimiento 2.º de Caballería.

Resolucion desfavorable

El ministerio de Gobierno resolvió ayer en la solicitud presentada por la Sociedad Taurina Curro Cúchares compuesta de aficionados al toreo, pidiendo autorizacion para dar corridas en la plaza de la Union, á beneficio del Patronato de Damas ó del Hospital de Niños Pereyra-Rossell, en las mismas condiciones que la autorizacion otorgada á la empresa de mujeres toreras.

La resolucion consiste en un «no ha lugar y archívese», á pesar de que la Curro Cúchares renunciaba á todo lucro en beneficio de instituciones altamente simpáticas.

INSTRUCCION PUBLICA

LA DIVISION DE CLASES Y GRUPOS

La Direccion General de Instruccion Pública resolvió aprobar la siguiente mocion presentada por el vocal señor Cárlos Vaz Ferreira:

«Resultando que los niños de las escuelas permanecen por regla general mas de un año, y á veces muchos en las clases correspondientes á cada año del programa debido al criterio con que en la práctica se han hecho en casi todas las escuelas las divisiones de las clases y tambien el criterio con que suelen conferirse los pases de los niños de una clase á otra dentro de una misma escuela, ó de una escuela á otra de grado superior; y

Considerando: Que las prácticas seguidas en cuanto á estos dos puntos son contrarias al espíritu de los programas escolares y á las disposiciones que rigen para su aplicacion;

Considerando: Que la circunstancia de permanecer los niños en las clases de cada año durante un tiempo mayor del que se ha juzgado necesario es perjudicialísima para su instruccion pues salen de la escuela sin haber alcanzado todos los conocimientos que durante el tiempo que asistieron á ella, hubieran debido suministrarles;

Considerando: que este último inconveniente se hace aun mayor por la circunstancia de que en nuestro país, los niños asisten á la escuela durante poco tiempo, por regla general;

Considerando: que un nuevo mal, tambien importantísimo, que resulta de las mismas prácticas es la acumulacion de los niños en las escuelas, con graves perjuicios de otros niños que quedan excluidos de ellas, y con grave perjuicio tambien de los admitidos debido á su número admitido.

Considerando: que ningun programa escolar puede dar resultados si no se les aplica uniforme y metódicamente, y tambien que solo su aplicacion en esta forma puede revelar con certeza sus ventajas é inconvenientes,

La Direccion resuelve: 1.º Los maestros, é inspectores departamentales en su caso, deben tomar las disposiciones necesarias para que, en cuanto de ellos dependa y desde el año próximo, los niños de inteligencia normal que asistan regularmente á las clases, cursen los programas en el tiempo por ellos fijado, para lo cual aplicarán las reglas siguientes:

a) No deben hacerse con los niños de una escuela mas divisiones que las que el programa fija con el nombre de años. Por lo tanto, cuando los niños que deban figurar en un año sean demasiado numerosos para formar una sola clase, se harán con ellos, siempre que se cuente con el personal necesario, dos ó mas clases que se designarán por letras de esta manera:

Primer año A—Primer año B etc.—Se considerarán estas clases de un mismo año como absolutamente paralelas, y se las formará con elemento igual en número y calidad distribuyéndose proporcionalmente entre ellas los niños que debiendo siempre figurar en el año correspondiente, hayan alcanzado diverso grado de adelanto ó manifiesten diverso grado de inteligencia, y debiendo enseñarse en cada una de esas clases todo el programa del año, y solo él con el mismo criterio y en la misma medida.

b) No deben emplearse en la escuela otras designaciones para las clases que las fijadas por la regla anterior, no debiendo llamarse por ejemplo, primera y segunda clase á dos clases de primer año, etc.

c) Para que un niño pueda entrar á estudiar en un año determinado, se le exigirán, en grado aceptable, todos los conocimientos del año anterior y ninguno más.

d) El niño que, por sus conocimientos en algunas materias estaría habilitado para estudiar un año determinado, pero que, por su deficiencia en otras materias deba ser puesto en otra inferior, estudiarán este último hasta completar sus conocimientos y poder pasar al año superior de acuerdo con la regla precedente.

e) Los maestros é inspectores procurarán evitar, con el mayor cuidado, que se den ó exijan en cada año conocimientos superiores á los pedidos en el programa respectivo, al cual deberán ceñirse extrictamente al maestro, tanto en el número y extension de los temas, como en la mayor ó menor profundidad con que han de ser tratados.

2.º Todas estas disposiciones deben entenderse sin perjuicio de la subsistencia ó del establecimiento de las clases preparatorias *de primer* año que hayan sido autorizadas ó se autoricen en adelante.

3.º La division de los alumnos en grupos correspondientes á los diversos años, tal como se establece en los artículos precedentes, no excluirá en manera alguna la atencion especial que en la medida de lo posible y prudente, debe el maestro prestar á cada alumno personalmente, segun su grado de adelanto y dentro del año respectivo, sobre todo en las escuelas rurales, donde, por las condiciones especiales de ellas, se hace mas necesaria esta enseñanza individual.

4.º El director de la escuela debe pasar al principio de cada año al inspector departamental una lista de los alumnos *repetidores* ó sea de los que por una circunstancia cualquiera que se expresará, deban permanecer en el mismo año. Toda causa razonable será admitida como explicacion pues el fin que se propone la Direccion no es el de que los maestros supriman un mal que es inevitable, sinó el de que no contribuyan á aumentarlo innecesariamente.

Exámenes en el Instituto Normal de Señoritas—En los dias 12, 13 y 14 del corriente, tendrán lugar los exámenes de fin de año de las alumnas del Instituto Normal de Señoritas, ante la mesa constituida por las siguientes personas:

Juan Paullier, presidente; Rosalio Rodriguez, Domingo Arambnrú, Eduardo Acevedo Diaz, Manuel B. Otero, José H. Figueira, Eduardo Acevedo, Francisco J. Ros, Rodolfo Arteaga, Luisa Guarnachelli, Enrique Poney, Domingo Laporta, Thompson, Manuel Quintela, Arturo Pozzili, Alberto Ponce, Vicente Cebrian y Diaz, Alfonso Lamas, Josefina L. de Masso, Elías Regules, Aurelia Viera, Pedro B. Magnon, Justo Cubiló, Baldomero Cuenca y Lamas, E. Rogé, Leon Ribeiro, Marcial Vallarino, Hermegildo Sabat, Enriqueta Compte y Riqué, Carmelo Calvo, Adolfo Artagaveitia, Eduardo Ferreira, Eduardo Rodriguez.

Universidad — FACULTAD DE DERECHO—Práctica Forense 1er. año.—Aprobados: Jaime Vivas Cerantes, Juan A. Cachon, Luis G. Búrmester, Gabriel J. Borrás, Joaquin Secco Illa, Manuel Perez, Matias J. Zeballos, Eugenio J. Lagarmilla, Julio Luis Granert, Juan J. Munyo, Emilio Barbaroux, Nicasio del Castillo, Antonio Urta y Rocca, Ricardo García Fuentes, Adolfo H. Perez Olave, Bernardo Piet Correa, Angel Nuñez, José Luciano Martinez, Toribio Vidal Belo, Avelino D. Salons, Carlos Onetto y Viana, José Puig y Maciel, Julio M. Sanchez. Hubo un reprobado.

Segundo año—Aprobados: Luis Caviglia, Rufino Peluffo, José R. Habiaga, Pedro Turena (hijo), Enrique Pereyra, Mariano Pereyra Nuñez, Arturo J. Olave, Vicente Gandogila, Alberto Guani, Erico S. Labella. Hubo un reprobado.

—Hoy á las 4 1/2 se reunirá el Consejo Universitario.

Las familias en los exámenes—EN UNA ESCUELA DE SEGUNDO GRADO—Reconforta el ánimo saber que muchas familias vuelven á renundar las costumbres puestas en moda durante los primeros tiempos de la reforma vareliana, acudiendo numerosas á animar con su presencia la prueba de la labor estudiantil de las futuras generaciones.

Pudimos observar tal hecho ayer en la escuela de varones de segundo grado número 1, establecida en la calle Zabala, en donde presenciaron los exámenes cientos de personas, entre las que predominaban por su número señoras y señoritas, viéndose muchas obligadas á retirarse, por no permitir el relativamente escaso local cierta comodidad.

Por eso el director don Marcial Vallarino se mostraba gozosísimo, mirando la satisfaccion con que la concurrencia influía en el triunfo de los exámenes, aplaudiendo el Himno Oriental y el Canto á Varela que todos los colegiales entonaron acompañados al plano por una señorita y con violin que manejaba un aprovechado alumno.

Sociales

Esta noche será la primera de moda en el Prado, inaugurándose la serie de reuniones que tanto éxito han obtenido en todos los años.

La banda de música del 3º de cazadores concurrirá tocando lo mas selecto de su repertorio.

⁎ Para la Florida donde permanecerá algunos dias partió ayer el señor Alberto Arocena.

⁎ En el vapor italiano Savoia llegaron ayer de Europa las siguientes personas:

Leopoldo Peluffo, Santiago [illegible], Angel Giorello y señora, Juan Gonzalez y señora, Enrique Ibarz y señora propietario del hotel Gran Vapor de París y B. Nicolini.

⁎ Partió ayer para San José el señor Alberto N. Calamet.

⁎ Mañana á las 8 1/2 de la noche habrá gran concierto en la Playa de los Pocitos.

Está organizada una orquesta de cuarenta profesores.

La concurrencia que asistirá á la pintoresca playa será á no dudarlo numerosísima.

⁎ Sigue algo mejor de la dolencia que le aquejaba el hijo de la señora Emma Nasel de Ramirez.

⁎ El correo de España trae la noticia del fallecimiento en París del diputado á Cortes por Ribadeo, don Francisco Martinez Bengoechea y Gonzalez, primo político de nuestro compañero en la prensa don Adolfo Vazquez Gomez, hoy establecido con casa de comercio en Nueva Helvecia y Rosario.

El cadáver del jóven diputado despues de embalsamado fué conducido á su país natal donde se le tributaron merecidos honores fúnebres.

Deja el finado Bengoechea seis millones de reales (trescientos mil pesos oro) al tenedor de libros de la casa, quien llevaba en ella 45 años; y lega de 5000 á 1000 pesetas á cada uno de los empleados segun el mas ó menos tiempo que cuentan en ella y el celo demostrado en el desempeño de sus respectivos puestos.

Aparte de estos legados y de otros relacionados con personas de su amistad y parentesco dispone que su cuantiosa fortuna, sea distribuida en partes iguales, entre sus dos primos el diputado don Ramon Bastelo Gonzalez, hermano político del señor Vazquez-Gomez y el señor don Gedofredo Alvarez Cascos, ingeniero jefe de Obras Públicas en la provincia de Oviedo.

⁎ Los médicos que asisten al señor don Carlos Cazaux, han notado una ligera mejoria en el estado del enfermo.

⁎ En el vapor italiano Savoia, llegaron ayer de Europa, los conocidos comerciantes Sanguinetti, Pastori y Chiarino, que fueron recibidos por numerosos amigos.

⁎ Asistieron á la funcion que se dió anoche en Cibils á beneficio de la Asociacion de la Prensa las familias de Germendez, Lesse, Blanco Acevedo, Califorda, Marquez (A. M.), Uriarte Ortega, Zorrilla, Figari (P.), Perez Butler, Echepare, Pena, Delgado, Capella y Pons, Granada, Arrizabalaga Saavedra, Bastos, Vigil, Vazquez Acevedo, Quiñones, Salvañach, Brito del Pino, Fonseca, Farrel's, Avila, Estalada, Barro (C.), Barbot, Burmester, del Castillo, Pons Amunategui Rivera, Costa, Ilarraz Alzola, Howard.

⁎ Numeroso acompañamiento tuvo ayer el entierro del señor Jaime M. Velasco, antiguo y apreciable empleado de la imprenta de *La Nacion*.

⁎ En el tren llegado ayer de mañana de Rivera vino el jefe político de ese departamento señor Abelardo Marquez.

⁎ Es nuestro huesped el señor Honorato Cunha, militar distinguido que en la última revolucion de Rio Grande mandaba un regimiento de guardias nacionales al servicio de la legalidad.

El señor Cunha ha venido del vecino Estado acompañando á su señor padre, que posee una gran fortuna en diversas estancias de nuestro país.

⁎ Alójase en el Hotel Oriental el señor Rodolfo Gomes, socio de la importante casa Otero, Gomes y C.ª de Porto Alegre, con sucursales en Rio Grande y Pelotas.

Le acompañan su señora y sus hijos.

El señor Gomes regresará en la corriente semana á Porto Alegre.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Damos enseguida la invitacion del Ateneo para la conferencia del señor Armando Vasseur, que fué aplazada la noche del lunes por enfermedad del conferenciante.

Dice así la invitacion:

Ateneo de Montevideo.—Se invita á los señores socios del Ateneo de Montevideo y al público para la conferencia que dará en el local de la Institucion el señor Armando Vasseur (Américo Llanos) el miércoles 12 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.

Tema: Sociología uruguaya. El problema de la educacion, sus antecedentes nacionales.—*El secretario.*

TRABAJOS COLORADOS

Se reunió anoche la Comision Departamental Colorada para proceder al cumplimiento de los detalles del proyecto del señor Batlle y Ordoñez tendente á constituir las comisiones seccionales del partido. Con arreglo al proyecto y á lo dispuesto en la reunion anterior, debia efectuarse anoche la designacion de comités ejecutivos seccionales compuestos de nueve miembros, encargados de convocar á una reunion que se efectuará el 25 del corriente de una á cuatro de la tarde, á todos los colorados, para celebrar simultáneamente asambleas partidarias en cada seccion.

Fueron nombrados en la reunion de anoche los comités ejecutivos seccionales, cuyos nombres recien se darán hoy á la prensa.

Se acordó designar un inspector para cada dos secciones judiciales, el cual tendrá la mision de conocer los trabajos de los Comités, comunicando desde luego á la departamental los nombres de las personas que acepten ó renuncien, para proveer las vacantes.

Entre los inspectores nombrados figuran: para la 1.ª, 2.ª y 3.ª secciones Agustin Castro Caravia; para la 4.ª y 5.ª, Ricardo Espalter; para la 18.ª y 15.ª, Julio B. Sosa; para la 19.ª y 14.ª, Eduardo Pittaluga; para la 13.ª y 21.ª, P. Riva Zucchelli; para la 16.ª y 17.ª, Alfredo Rodriguez; para la 8.ª y 10.ª, Emilio Millán, etc., etc.

Renuncia del coronel Gonzalez

En el Ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo ofrecido al Poder Ejecutivo el coronel don Antonio Gonzalez, presentar renuncia del cargo de jefe político del departamento de Artigas.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Acéptase dicha renuncia agradeciéndosele al coronel Gonzalez los servicios que ha prestado á la administracion continuando encargado interinamente de la Jefatura Política del expresado departamento el coronel don Zoilo Pereyra jefe del batallon 3.º de Cazadores.

Art. 2.º Comuníquese etc.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

LO NECESARIO

Produce verdadera lástima pensar que en la mayoría de las naciones, gobernantes y gobernados cuidan tan solo de salvar las apariencias y descuidan de un modo franco cuanto debieran atender con toda urgencia.

La suma de todas las energías individuales es lo que produce la energía nacional.

Así un país es fuerte ó débil, segun el número de ciudadanos fuertes y aptos es grande ó pequeño.

Como todos los gobernantes y todos los gobernados aspiran á formar un conjunto colectivo que tenga verdadera importancia y como ésta no puede adquirirse sin tener gran fortaleza, es lo natural que los gobiernos cuiden de que la mayoría, ya que no puede ser la totalidad de los ciudadanos, esté compuesta de hombres robustos de cuerpo y de inteligencia.

La primera, la mas importante tarea de los gobiernos, debe ser, por lo tanto, escoger y poner en accion todos los medios mas adecuados para conseguir tal objeto.

¿Cuál es la primera condicion para lograrlo? Que los hombres nutran bien su cuerpo y su espíritu, aquél por medio de una alimentacion sana y abundante, éste merced á una instruccion y una educacion que no dejen nada que desear.

Pues bien, en lugar de dirigir su actividad, en vez de pedir y de exigir que se atienda á tan perentoria necesidad los de abajo, todos á una se desvian de tal objeto y mientras unos se esfuerzan en volver hacia lo pasado, creyendo que lo pasado era mejor, otros, guiados por jefes estúpidos, se empeñan en adquirir lo que llaman libertades y derechos sin comprender ¡infelices! que ni los derechos les proporcionan una habitacion sana y aireada, ni las libertades les dan el alimento que reclama su estómago en nombre del organismo que se depaupera.

Y así pasan años y siglos, y progresan las ciencias morales y políticas y las naturales y exactas, y en apariencia prosperan las naciones, cuando en realidad lo que en ellas ocurre es que ha aumentado el número de desdichados que se mueren de hambre ó que están en disposicion de hacerse matar en una guerra internacional ó civil, por la ambicion de unos cuantos hombres sin caridad y sin vergüenza.

Parece que la experiencia debiera iluminar la mente de los hombres; que las durísimas lecciones recibidas debieran servir de saludable escarmiento.

No es así.

Los animales resultan superiores al hombre en tal concepto.

Su instinto vale mas y les sirve mayor que nuestra inteligencia. Gato escaldado, del agua fria huye.

En cambio, el hombre herido vuelve á la pelea, y los hijos de los que han muerto de hambre mientras se esforzaban en conquistar libertades y derechos, de hambre mueren tambien, por que persisten en pedir derechos y libertades.

Si la mayoría de los hombres tuviera recto sentido pediria estrecha cuenta á todos los gobiernos que pudiendo evitar que las enfermedades contagiosas se propagaran, no lo han hecho; que pudiendo impedir que [illegible] y mala alimentacion arrebatara centenares de miles de vidas cada año, nó se han cuidado de ello.

Si en vez de pagarse de palabras, los hombres se fijaran en los hechos para hacer [illegible] favorables, para suprimir los adversos, no habria gobierno alguno que siguiera [illegible] de sus antecesores, descuidando lo importante, dando de mano á lo necesario, para cuidar de lo superfluo.

Por desgracia, no es así.

Parece que todos hayamos enloquecido, gobernantes y gobernados.

Tan torpes como por lo pasado somos en lo presente.

Hablamos de progreso con tripa vacía.

Se sueña en los más [illegible] mal camastro, colocado en una habitacion sin aire y sin luz.

Hay quien no come sino de tarde en tarde y se preocupa por cuestiones artísticas, por lo bien ó mal que representan torpes histriones que triunfan insolentemente, gracias á la general estupidez.

Cuando tal sucede, cuando eso se advierte ¿hay que esperar progreso real, verdad y justicia?

Anatema sobre los médicos mayores, que sacrifican vidas [illegible] de los pueblos que no saben cumplir la primera condicion de las especies: la conservacion!

A. RIERA.

ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

Contra el «trust» de la cal

REUNION DE ANOCHE

En el salon del liceo Franz Liszt, se verificó anoche la reunion á que habian sido convocados los arquitectos y constructores de la capital, para buscar la forma mas práctica de combatir el *trust* de los dueños de caleras. Entre los asistentes y especialmente invitado se encontraba el ingeniero José María Montero y Paullier, quien á indicacion del señor G. West, ocupó la presidencia de la asamblea.

Una vez en ella y designado secretario el señor Acosta y Lara, hizo el presidente uso de la palabra para manifestar que su presencia en aquel sitio tenia un carácter de completa prescindencia con el fin definitivo de los trabajos que se iban á llevar á cabo, pues en su calidad de empleado público solo podia particularmente y como amigo de los constructores intervenir en el asunto.

Agregó que hecha esa salvedad se consideraba con pleno derecho á aconsejar á los constructores,—antes de que se constituyeran en sociedad,—como un ciudadano cualquiera, pasando en seguida á ocuparse de lleno del objeto de la convocatoria.

Apreciadas rápidamente las circunstancias que hacian necesaria la union de los constructores manifestó su deseo de que la presente asamblea fuera el paso preliminar de un movimiento tendente á unir en forma permanente á los miembros del gremio, desapareciendo las diferencias que la competencia, diversidad de nacionalidades y otros factores podian haber creado entre ellos, pues si hoy se trataba de vencer un obstáculo fácil, mañana la colectividad respondiendo á un solo propósito podria superar todas las resistencias que se opusieran.

Despues de estas indicaciones preliminares pasó á proponer á la Asamblea un conjunto de bases para la firma inmediata de un compromiso formal.

Se inició entonces la discusion y sucesivamente se acordó la formacion de una liga de constructores, la obligacion de depositar una suma como garantía de ese compromiso, y el monto de esa cantidad que fué fijada en 100 pesos.

La mesa procedió entonces á formular las bases en forma detallada quedando estas redactadas en la forma siguiente:

Los abajo firmados, reunidos en asamblea en el local del Liceo Franz Liszt, se comprometen á lo siguiente:

Primero—A no comprar cal á la liga de los propietarios de caleras ni á ninguno de los miembros que constituyen esa liga, por el término de un año.

Segundo—A comprar ese material (la cal) en la calera propiedad de la sociedad de constructores.

Tercero—A pagar el consumo de ese material quincenalmente.

Cuarto—A no vender á terceros cal que hayan adquirido en la calera de la sociedad.

Quinto—Depositar dentro de los cuatro dias que se contarán desde de la fecha del presente compromiso $ 100 (cien pesos) oro en garantía de su fiel cumplimiento.

Sexto—A renunciar al dinero depositado y á que se refiere la cláusula anterior, sin reclamacion de ninguna especie, en caso de faltar al compromiso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1900—E. Lacassagne, Juan G. Labadie, Francisco Rubertichi, West Acosta y Lara y Guerra, Hora Comella, Miguel Fernandez y Ca., A. Bonrat, J. Foglia, Antonio Costa, Agustin Mais, Agustin Belloni, Juan Miranda, Angel Pastorino, José Gioris, Luis Panario, Teodoro Caviglione y Ca., Domingo Tosi, Carlos Ceschino, Agustin Parma, A. Bognoni, A. Guardia, Julio Costa, Juan Inverazzi, V. Gervasio, César Baragiola, José Parcarizo, Angel Damichelli.

Las firmas que van al pie del documento son las de las personas que en el acto adhirieron al compromiso, habiéndose resuelto designar una comision que en el plazo de cuatro dias deberá recojer la cuota de cada constructor y depositar todas en un banco.

Componen esa comision que se nombró por indicacion de la mesa, los señores Eloy Lacassagne, Juan G. Labadie, Guillermo West, Francisco Rubertichi, Agustin Belloni, Pedro Hora y Comellas y César Baragiola.

Esta comision fué además facultada por la asamblea para recabar la adhesion del mayor número posible de constructores, para lo cual se depositará el documento firmado en la casa del señor Labadie, Sarandí núm. 257 donde podrán pasar á suscribirlo quienes deseen formar parte de la liga.

Tambien se facultó á la comision para formular, á la brevedad posible, los estatutos de la sociedad de arquitectos y constructores cuya creacion quedó decidida,—así como, tambien para proceder de inmediato á los trabajos necesarios para que en el nuevo plazo posible empiece á funcionar la calera que ha de proveer de cal á los firmantes del compromiso.

Todos los compromisos anteriores que hayan convenido los adherentes á las bases que publicamos, seguirán como es natural en vigencia, y en los casos que sea preciso contraerlos antes de que se dé principio al funcionamiento de la calera de los constructores, se deberá por los afiliados dar cuenta á la Comision que tiene plenos poderes para resolver lo conveniente.

La Comision se reunirá hoy ó mañana para distribuir cargos y comenzar con toda urgencia el desempeño de su cometido.

Luz eléctrica en el Cordon

Los vecinos de la calle 18 de Julio entre la de Médanos y la plaza Treinta y Tres se reunieron anoche con el objeto de cambiar ideas acerca de la forma de coadyuvar á la realizacion del propósito de instalar nuevos focos de luz eléctrica en aquella zona de la ciudad.

Se constituyó una comision de vecinos compuesta del general Nicomedes Castro, como presidente; señor José Bellmunt y Galorons, como tesorero; don José R. Calpio, como secretario, y como vocales los señores Vicente Chiarino, J. J. Dominguez, Pablo Andreu, Juan B. Rocca, Antonio Garibaldi, Nicolás Ramasso y Rafael Yanicelli.

La comision dará en breve comienzo á los trabajos de obtener las cuotas á subscribirse, y solicitar de la Junta E. Administrativa el presupuesto de esos materiales de iluminacion.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

A las 3 y 40 p. m. ocupó la presidencia el señor Saavedra, estando presentes los diputados: Pareds, Echeverria, Mendoza (B.), Echeverrito, Mendoza (L.), Cuñarro, Haedo Suarez, Gil (I.), Rocchietti, Garcia y Santos, Gonzalez Roca, Milans Zabaleta, Guillot, Buenafama, Moreno, Del Castillo, Brito, Canfield, Pereira, Rodriguez Larreta, Martinez (M. C.), Espalter, Fiorito, Berindoague, Regules, Suarez Figari, Martinez (D.), Quintela, Avegno y Lecueva Sürling.

SEÑOR PRESIDENTE—No hay número para celebrar sesion.

Se va á dar cuenta.

Asunto entrado

Se lée:

La Comision de Hacienda se expide en las modificaciones introducidas por el H. Senado, al proyecto de ley relativo a impuesto de tabacos.—Repártase.

SEÑOR PRESIDENTE—Queda terminado el acto.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy á cuenta del presupuesto que se está pagando la cantidad de 14 220 pesos, conforme al siguiente detalle:

Jefatura Política de la capital, á cuenta; Instruccion Primaria, cuota diaria; Museo Nacional, Consejo Penitenciario, á cuenta; Superior Tribunal de Justicia, á cuenta; Estado M. General del Ejército, á cuenta; Regimiento de Artillería á cuenta; Junta E. Administrativa de campaña, á cuenta; y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2 475 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 20 986,92, y $ 1.415 42 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 685 379,69.

La cantidad de $ 1.415,42 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 1.412,17 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 3,25.

$ 17.856,10 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en el Banco de la República á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 17.856,10, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 4 y 3 % sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

SPORT

Jockey-Club—FORFAITS—Para las carreras del 16 del corriente:

Venada en los premios Linterna y Maroñas y Sanson en este último.

Palcos—Muchos son los pedidos de palcos que hay para esta reunion. Hoy solo quedan muy pocos. Las personas que tengan interés en pedirlos deben apresurarse á reclamarlos en la Gerencia del Jockey-Club.

Cancha San José—Hoy miércoles 12, primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, Domingo y Sabino contra Manech y la derecha de Ezcurra á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 por derecho; segundo partido á guante á 40 tantos, Meranga y Criollo contra Antonio y Felipe á sacar los primeros del 3 por derecho y los segundos del 3 y 1/2 libres.

Reunion colorada en Paysandú

En Paysandú se efectuará una asamblea colorada el 15 del corriente á la que ha sido invitado el diputado señor Pereda por el presidente del Club Fructuoso Rivera, que es el iniciador de la reunion.

El señor Pereda se embarcará mañana para Paysandú.

PROLONGACION DE LA CALLE 18 DE JULIO

Hoy á las 3 p. m. se verificará en el Ministerio de Fomento la reunion de vecinos y propietarios interesados en la prolongacion de la calle 18 de Julio que constituyen la comision encargada de llevar á cabo los trabajos para que se realice aquella idea.

Componen esa Comision los señores Alejo Rossell Rius, Antonio Pereira, Alberto Gomez-Folle, Victor Las Cazes, Antonio y Santiago Falco y Perfecto Giribaldi.

El acto será presidido por el ministro de Fomento.

La Junta E. Administrativa que ha venido patrocinando el asunto, resolvió en su sesion de ayer elevar los antecedentes á la secretaría de Estado nombrada que será en adelante encargada de intervenir en la gestion respectiva.

Mármoles y granitos

El señor Rodrigo Chevalier, sobrestante de las obras que se realizan en el edificio destinado al Congreso Nacional de Buenos Aires, siguió ayer para el Cabollat, con el objeto de extraer la cantidad de 1200 metros de granito rojo y 1300 metros de marmoles, destinados al revestimiento de las paredes interiores de la sala de sesiones de aquel espléndido edificio.

El señor Chevalier—aun cuando considera que esos materiales encarecerán—debido al trasporte—el precio de ese rubro de las obras, cree que ellos por su calidad y su belleza, se adaptan al conjunto magestuoso de ese edificio que como se sabe, costará algunos millones de pesos.

El embarque de esos materiales se hará por el puerto de la Paloma, con embarcaciones que vendrán de Buenos Aires para aquel punto.

Movimiento marítimo

Suicidios abordo—UN PASAJERO LOCO—El capitan del vapor italiano «Savoia», llegado ayer con procedencia de Génova, declaró en la Capitanía del Puerto, que durante su viaje, el dia 26 de Noviembre ppdo. á las 2 p. m., en latitud 32°41' Norte y longitud 21° Oeste, se arrojó al mar el pasajero de 3.ª clase Rossi Antonio, embarcado en Génova con destino á Buenos Aires. Antes de arrojarse al agua se infirió dos heridas de arma blanca.

Avisado el capitan por el oficial de guardia, mandó enseguida parar la máquina, arrojar al suicida dos salvavidas y arriar un bote tripulado por un oficial y seis marineros, los que consiguieron sacar á aquel del agua, siendo puesto en asistencia en el hospital de abordo, á cuidado por el médico.

A pesar de todos estos cuidados, Rossi falleció el dia 5 del corriente, atacado de enagenacion mental.

—El capitan del vapor oriental «Labrador» ha dado cuenta á la autoridad marítima de Buenos Aires, que en viaje de Montevideo á aquel puerto se suicidó en su buque el pasajero de segunda clase Juan Susmo, ignorando las causas que le hayan impulsado á tomar tal determinacion.

Los trabajos en el «Paraná»—Del parte detallado que el ayudante de la Capitanía General de Puertos, don Pedro I. Beroqui, pasó ayer á su superior, dándole cuenta de la comision que le fué confiada, para presenciar los trabajos de salvamento de la carga del vapor «Paraná» deshecho en las rompientes de la Isla de Lobos, tomamos los siguientes datos:

«En tal estado el buque, las operaciones quedaron desde aquel momento reducidas á la extraccion de la carga, que fuera posible, no obstante lo peligroso del sitio y los diferentes temporales sufridos en los 41 dias que se trabajó en este salvamento las condiciones dificilísimas en que se encontraba la carga y lo penoso que fué para los buzos el trabajo que hubieron de hacer, se extrajo toda, á excepcion de algun deshecho y la que arrastró el mar, cuanta contenia las bodegas números 3 y 4 y de las números 1 y 2 alguna: de la última el primero y parte del segundo dia de ocurrido aquel naufragio.

«Se hicieron los mayores esfuerzos para sacar la carga que quedaba en la bodega núm. 1, pero sin resultado; el estado de aquella, que se encontraba, hasta que fué desecha, mordida por chapas rotas del mismo casco y el mar que rompia dentro de esa misma bodega, impidieron realizar ningun trabajo para el completo éxito que se habia propuesto el señor Lussich, que no era otro que dejar aquella libre de toda mercancía.

«Concurrieron á este salvamento los vapores Solís, Corsario, Plata, Huracan, Emperor y Tiburon y se mandaron con carga las siguientes embarcaciones:

Octubre 31, queche Atahualpa con 2692 bultos; Noviembre 5, id Filomena, 1776 bts; Noviembre 7, id Pinta, 2630 bts; Noviembre 14, id Luciano Santos, 2261 bts; id 21, id Braga, 3820 bts; id 27, id Atahualpa, 5128 bts; id id, vapor Tabaré, con 261 bts; id 29, lancha Filomena, con 633 bts; vapor Corsario, con 232 bts; Diciembre 3; lancha Charrúa con 462 bts; queche Santos Vega con 713 bts.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 9 de San Vicente el vapor italiano Oriona.

Siguiendo viaje de Montevideo para Bremen, pasó el 8 por Funchal el vapor aleman Pfalz.

Emperor, Plata y Solís—Estos tres vapores de la flota Lussich entraron al dique Maná á limpiar y pintar sus fondos y recibir las reparaciones necesarias.

Azúcar marca Linck—Segun declaracion formulada ayer por los agentes del vapor británico Florence, durante la descarga de este vapor ocurrieron averías en varios sacos de azúcar marca Linck y C.ª, algunos de los cuales perdieron parte del contenido.

Pasajeros—Llegaron ayer en el vapor italiano Savoia, los siguientes:

De Génova: Vicente Chiarino y familia, Santiago Fontana, Leopoldo Peluffo, Filomena, Bergalli, Luis Farrainolo, Angel Giorello, Juan Gonzalez y señora, José Pasinovich, Angel Pastori y familia, María Rocca, Felipe Sanguinetti, Rosa Terdito, Felix Sicco, Bartolomé Nicolini, Pedro Etchepare, José Aldaja y familia, Enrique Ibarz y señora y 48 de 3.ª clase.

Flor del Cerro—La capitanía del puerto ha concedido permiso á Nicolás Carrizo, propietario de la canoa denominada Flor del Cerro, para trasladarse con ella al arroyo San Gabriel (provincia de Santa Fé), con el objeto de radicarse en dicho paraje.

Los pasajeros del Orissa—En los vapores del tráfico Nereida y Fulton regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor británico Orissa, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

El Triton varado—El capitan del vapor nacional Venus comunicó ayer á la autoridad marítima que el vapor nacional Triton, en viaje del Salto y escalas para nuestro puerto, se encuentra varado en el Banco Grande, arriba de Fray-Bentos.

Visita á la isla—Ayer á las 10.25 a. m. se embarcaron en el vapor nacional Chapicuy, el capitan general de puertos y el director general de Correos, trasladándose á la isla de Flores, de donde regresaron á las 6.40 p. m.

El Waldensian—Desde ayer á medio dia se encuentra fondeado en la isla de Flores el vapor británico Waldensian, procedente de Glasgow, Liverpool y Havre.

Una vez que termine su desinfeccion vendrá al puerto á descargar.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Saturnino Collado—Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Saturnino Collado por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Sastre;

Atento á las resultancias del anterior veredicto;

Considerando: que el jurado declara probado que Collado despues de un altercado con Pedro Sastre infirió á éste una herida de arma de fuego que le causó la muerte dias despues;

Considerando: Que tambien se reconoce en favor de el encausado las tres circunstancias de atenuacion expresadas en la última proposicion, que permiten rebajar la pena legal hasta tres grados;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 317, 18 núm. 3.º, 7.º y 9.º del Código Penal;

Fallo: condenando á Saturnino Collado á la pena de cinco años de Penitenciaría y demas prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de sesenta dias. Compútesele el tiempo de prision sufrida en forma de derecho. Ejecutoriada cúmplase y previa consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Teatros

Cibils—Un lleno completo hubo anoche en Cibils con motivo de la funcion á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

La ejecucion de Marina resultó, á pesar de los continuos cambios de director, tenor y barítono, muy correcta. La orquesta óptimamente dirigida por los maestros Perez Badia y Campos interpretó con acierto la partitura de Arrieta; la señora Delgado y los señores Maristany, Abad, Piriz, Critelli, Florit y Mirat fueron objeto de repetidos aplausos.

Esta noche, funcion de moda, se dará la conocida zarzuela de Chapí «El Rey que rabió».

Policía

Un hecho bárbaro—En la tarde de ayer el comisario de la 5.ª seccion, señor Cuñarro, recibió la denuncia de que en la calle Gaboto núm. 39 habia sido castigado brutalmente un menor.

En seguida se trasladó á la indicada casa y de los datos que recogió, que consigna en el parte pasado á la Jefatura, resulta que el bárbaro hecho pasó de la manera siguiente:

Un menor llamado Julio Urrutia, de 8 años de edad, fué mandado por su abuela, Felicia Fontana, una mujer de 65 años de edad, á que comprara un vintem de arroz en el almacen de la esquina próxima.

Poco despues regresó el menor, diciendo que se le habia perdido el vinten.

Esto fué bastante motivo para que la enfurecida abuela hiciera sujetar á su nieto por un muchacho de 17 años, llamado Rafael Mariño, y tomando un palo diera una feroz paliza á la pobre criatura.

Como si esto fuera poco, se agrega que la terrible mujer [illegible] con ella produjo quemaduras en la mano y brazo izquierdo al pobre Julio.

El infeliz niño daba horribles gritos, como puede suponerse, y algunos vecinos de la casa acudieron [illegible].

El médico forense de servicio, que fué llamado, practicó la primera cura al menor que se halla en grave estado.

Los autores de este bárbaro hecho, Felicia Fontana y Rafael Mariño, fueron aprehendidos y en estos momentos se encuentran en la jefatura á disposicion del Juez.

[illegible]—La jefatura de Treinta y Tres remitió á la de la capital á José [illegible], requerido por el Juez Letrado Correccional.

—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Antonio Mendiondo por infraccion municipal.

—La 4.ª remitió á Cipriano Rodriguez por haber agredido á Virginia Melonio, ocasionándole varias contusiones en la cara.

El suceso ocurrió en la calle Canelón N.º [illegible].

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en el despacho de la Aduana. De casimires, de algodon y á las 2 p. m. frente al Kiosko de Cagancha, de manteca y harina de garbanzos.

Mendoza Garibay. A las 5 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey.

Manuel Lezana. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad, calle Uruguay 543 y 545.

Comenale y Posa. A la 1 p. m. De las existencias del almacen del Reloj situado en la calle Cerro Largo núm. 182 esq. Daymán.

Alejandro Montaldi. A la 1 1/2 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De un piano, muebles, cajas de fierro etc.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LOS CAMPOS INCENDIADOS — PROYECTOS DEL MINISTRO RICCHERI — VAPOR Á PIQUE — DAÑOS PÚBLICOS — TEMORES POR UN VAPOR.

Buenos Aires, 11—Telegrafian de Bahía Blanca que el fuego continúa.

Hay 60 leguas de campo en llamas. El fuego arrasó numerosos ranchos y destruyó gran cantidad de ganado.

Los pequeños hacendados se hallan en una situacion que no puede ser mas angustiosa. Hay centenares de individuos ocupados en la tarea de cortar el incendio.

—El ministro de la Guerra insiste en aumentar el ejército á 12.000 hombres y en gastar 15 millones y medio de pesos, en vez de tener el número de soldados que fijó el presupuesto y los gastos, limitados á la suma votada por el Congreso.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Berduc, declaró que mientras desempeñe la cartera de Hacienda no gastará un centavo mas de lo que el Congreso votó.

En el acuerdo de hoy el presidente Roca tendrá que resolver el punto.

«El Diario» cree que Berduc ó Riccheri tendrá que dimitir.

—La casa Mihanovich recibió un telegrama de la Asuncion comunicando que el vapor Volcano se fué á pique ayer tarde en el Paso [illegible].

—Han salido de la Asuncion elementos de salvamento para socorrerlo.

—El presidente Roca, acompañado del intendente Municipal, visitó esta mañana la primera seccion de los baños públicos que la Municipalidad instaló en la calle French número 459 y que serán inaugurados mañana.

Dentro de seis días se inaugurará otra seccion en el barrio de la calle Córdoba número 2262.

—Los señores Samson y Ca., agentes del vapor británico «Falls of Inverness» en viaje de Estados Unidos al Río de la Plata, lo consideran totalmente perdido.

Salió de New-Port hace 70 días y no se tiene noticia de él.

Costó £ 35.000 y lo tripulaban 30 hombres.

Brasil

EX-INSPECTOR ADUANERO FALLECIDO — CRÉDITO PARA DEUDAS POR TELEGRAMAS — INSPECTOR EN URUGUAYANA.

Río Janeiro, 11—Ha fallecido en esta capital el ex-inspector de la Aduana de Corumbá, señor Cesar da Silva Pereira.

—El gobierno dirigirá un mensaje al Congreso solicitando la apertura de un crédito de 385 contos de reis, para que la administracion brasileña de telégrafos pueda satisfacer las sumas que adeuda á las administraciones de países extranjeros, por tránsito por sus respectivas líneas de telegramas para el Brasil.

—Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de inspector de la Aduana de Uruguayana el primer escriturario de la Aduana de Porto Alegre, señor Antonio Mesquita Silva.

Chile

LA SITUACION POLÍTICA — MEDIDAS CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Santiago, 11—Nada de definitivo hay aun sobre la vuelta de Sanchez al Ministerio del Interior.

La situacion política continúa siendo oscura. El presidente de la República se encuentra en una situacion muy violenta, y se asegura que por ese motivo prepara un inmediato viaje á Cauquenes.

La prensa asegura que el propósito evidente de Errázuriz es dejar en libertad á los partidos políticos para que efectúen las evoluciones que crean convenientes.

—El Consejo de Agricultura ha pedido al gobierno que adopte las medidas necesarias á fin de impedir el desarrollo de la fiebre aftosa.

Guerra en Sud Africa

MUCHOS SOLDADOS BRITANICOS ENFERMOS — BOERS CONDENADOS — PAPEL PASIVO DE HOLANDA

Londres, 11—El honorable Joseph Powell Williams, liberal unionista y representante del distrito de South Birmingham, hizo graves revelaciones en la sesion de esta tarde, sobre el precario estado de higiene en que se encuentran las fuerzas británicas en Sud Africa.

El honorable Williams afirma constarle que han existido en esta campaña 15.655 soldados enfermos de fiebres entéricas, de los cuales murieron 4624 y fueron repatriados 9128.

El resto permanece en los hospitales de Sud Africa, esperando que el estado de la enfermedad permita su trasporte á la Gran Bretaña.

Londres, 11—Hoy se han recibido aquí telegramas de Capetown que dan cuenta de seis condenas pronunciadas por el tribunal especial constituido en esa ciudad en virtud del «Treason Act» para juzgar á los habitantes de la colonia del Cabo acusados de haber traicionado á la Gran Bretaña uniéndose á los comandos boers que invadieron la colonia, protegiéndolos ocultamente.

Uno de los condenados es M. Pong Dewelt, miembro del parlamento de la colonia. El tribunal lo ha reconocido culpable, pero le ha aplicado el mínimum de la pena: un año de prision y multa de 500 £.

Entre los sentenciados se encuentran Nicholas Gerhardus Smitz, alcalde de Aliwal North, y Luis Vanxyl, quien fué puesto en prision porque se jactó de haber dado muerte á un soldado británico cuyo cadáver fué hallado en Aliwal North por las tropas que ocuparon ese lugar despues de haberlo evacuado los boers.

Londres, 11—«The Evening Post» publica un despacho de su corresponsal en Sud Africa anunciando que el combate entre la division del general Knox y el comando de Dewett continúa activamente. Segun dicho telegrama las bajas sufridas hasta ahora por ambas partes son numerosas.

Londres, 11—Lord Roberts telegrafía de Sud Africa defendiendo la medida adoptada de incendiar las granjas de los boers como una necesidad imprescindible de la guerra.

Londres, 11—Un telegrama dice que el nuevo comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud Africa general Lord Kitchener ha establecido su cuartel general en Bloemfontein.

La Haya, 11—Mr. Kruger tuvo esta tarde una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Holanda M. de Beaufort.

En ella Kruger le explicó el objeto de su viaje á Europa y desarrolló su idea de arbitraje.

El ministro M. de Beaufort le contestó que Holanda se halla desgraciadamente condenada á un papel pasivo pues la iniciativa de una mediacion amistosa, pertenece á las grandes potencias.

Berna, 11—El consejo federal se ha ocupado [illegible]

Holanda

El conflicto con Portugal — Explicaciones oficiales

La Haya, 11—[illegible] ocuparse del conflicto diplomático entre Holanda y Portugal y que ha dado lugar á la interrupcion de las relaciones.

Interpelado el ministro de Relaciones Exteriores, M. Beaufort, ha contestado en los siguientes términos:

El gobierno no recibió en tiempo alguna informacion oficial de la entrega de los pasaportes al cónsul en Lourenço Marques, M. Pott. El hecho se ha producido inesperadamente.

Se atribuye como causa de esa resolucion la acusacion dirigida á Pott por el Gobierno británico y atendida por Portugal de que ese funcionario lleva á cabo la importacion clandestina de armas de guerra, con destino á las fuerzas en campaña de las repúblicas sud-africanas. Fué entonces que el Gobierno de los Países Bajos, para completar sus informaciones pidió un plazo de tres meses cuando le fué comunicada la acusacion, y debe haberse producido algún mal entendido, por cuanto en vez de la contestacion esperada se produce la entrega de los pasaportes. El cónsul Pott viene en viaje y llegará antes de un mes y él podrá suministrar los informes que sean necesarios para formar el juicio del Parlamento.

Italia

Honores á Giuseppe Revere — Un inconveniente

Roma, 11—Ha causado irritacion en los círculos liberales la intolerancia del dueño de la casa en la que falleció el distinguido literato patriota Giuseppe Revere.

Habiéndose organizado una comision para colocar una lápida conmemorativa al frente de la casa en honor del extinto el propietario que pertenece al partido clerical intransigente ha negado categóricamente su adhesion.

Hay que tener presente que Giuseppe Revere en ninguno de sus trabajos literarios ó históricos manifestó ideas contrarias á la religion cristiana.

Dada la excitacion producida por la conducta del dueño de la casa es probable que se produzcan sérios incidentes.

Los futuros purpurados

Roma, 11—Para la próxima semana se anuncia la convocatoria de un nuevo consistorio con motivo de la terminacion del año santo y el nombramiento de nuevos cardenales.

Se dice que la púrpura será acordada á cinco prelados italianos: Monseñor Della Volpe, mayordomo; monseñor Tripepi, sustituto en la secretaría de Estado; monseñor Gennari, asesor del Santo Oficio y los arzobispos de Benavento y Ferrara. Dos prelados extranjeros probablemente serán elevados á la categoría de cardenal y son los arzobispos de Colonia y Cracovia.

Los ahorros de los emigrantes

Roma, 11—La cámara ha discutido el proyecto de reglamentacion de la forma en que deben ser enviados á Italia los ahorros de los emigrantes.

El honorable Frascara manifestó que daría su voto en favor siempre que el proyecto fuera objeto de una enmienda en la cual quedará establecido que el Banco de Nápoles encargado de la trasmision de los ahorros no se responsabiliza en cuanto se refiere á las bajas y alzas repentinas del cambio producidas por causas extrañas á la situacion comercial.

Esta disposicion según el diputado proponente debe aplicarse especialmente á las cantidades procedentes de emigrantes establecidos en las Repúblicas Argentina, Oriental y Brasil.

Los honorables Luzzatti y Di Rudini miembros de la comision aceptaron la enmienda propuesta por el señor Frascara y principió la discusion del proyecto en particular.

Prision de un compañero de Musolino

Roma, 11—Se han recibido en esta capital telegramas de Reggio (Calabria), trasmitiendo la noticia de que los carabineros de ese distrito tuvieron un sério conflicto que degeneró en una especie de combate, con el bandolero Fati, que se hallaba escondido en los alrededores de la poblacion.

Fati es uno de los compañeros del célebre Mussolino, y está acusado de ser uno de los autores del asesinato del ex-síndico Fava.

Los carabineros, despues de una larga lucha, lograron herir á Fati y apoderarse de él.

Fati se encuentra actualmente alojado en la cárcel de Reggio.

Fallecimiento de un publicista

Roma, 11—Telegrafían de Nápoles que ha fallecido en aquella ciudad el conocido abogado y escritor Pannetti, director de la «Rivista Internazionale di Diritto».

El difunto es autor de numerosas obras renombradas sobre cuestiones jurídicas.

Los impuestos sobre el trigo y la sal

Roma, 11—En Turin y la Spezia se han celebrado en estos últimos días reuniones de carácter particular para discutir la cuestion de los impuestos internos, y buscar los medios para hacerlos menos gravosos.

Despues de prolongados debates, se resolvió pedir al gobierno la supresion de los impuestos que gravan actualmente á los cereales, y la disminucion de los que pesan sobre la sal.

Se anuncia que en varias otras ciudades del reino se preparan reuniones análogas.

Demostracion irredentista

Roma, 11—El 20 del corriente tendrá lugar en el barrio del Trastevere una gran manifestacion, para la cual se están haciendo grandes preparativos, con el objeto de conmemorar la fecha de la ejecucion del irredentista Guillermo Oberdank, que organizó, en 1882 un atentado contra la vida del emperador Francisco José de Austria.

Francia

Demandas por una catástrofe ferroviaria

Paris, 11—Telegrafían de Bayona que el tribunal civil de Dax ha recibido mas de treinta demandas de indemnizaciones presentadas contra la empresa del ferro carril por deudos de personas muertas en el descarrilamiento del tren expreso que hubo el mes pasado cerca de esa ciudad.

El total de las indemnizaciones pedidas asciende acerca de 10 millones de francos.

Sucesos de la China

Paris, 11—Telegramas de Pekin hacen saber que el mariscal Waldersee generalísimo de las tropas aliadas en china convocó á los jefes militares de los distintos contingentes extranjeros proponiéndoles constituir un gobierno provisional. Los jefes franceses—dice el despacho—se rehusaron á reconocer al generalísimo Waldersee autoridad para ello.

Derrumbe de un puente ferroviario

Paris, 11—Telegrafían de Luxemburgo que el puente [illegible] Ferdigau y [illegible] mentos que [illegible] la consiguiente catástrofe.

El despacho [illegible] de horribles [illegible] en la catástrofe [illegible] resultando [illegible] graves heridos.

El discurso de Mercier

Paris, 11—«Le Figaro» refiriéndose al discurso pronunciado ayer en el Senado por el general Mercier, [illegible] compra [illegible] de francos de mercaderías francesas [illegible] esto hace [illegible] del general Mercier [illegible] triales franceses.

Suecia

Ejecucion de N. Nordlund

Stocolmo, 11—Con arreglo á las formalidades [illegible] N. Nordlund, quien [illegible] asesinado [illegible] jeros y tripulantes del vapor Prince Kore [illegible]

España

Explosion en una mina

Madrid, 11—Comunican de Oviedo que [illegible] explosion de la mina Mariana [illegible] heridas muy graves.

Condecoraciones para los reyes de Italia

Madrid, 11—El duque Villa Gonzalo partió para Italia con la mision de entregar al rey Victor Manuel III y á la reina Elena las condecoraciones que les confiere la reina Regente.

La deuda exterior

Madrid, 11—El ministro de hacienda señor Allende Salazar insiste en que la cámara adopte antes del 31 de Diciembre la convencion sobre la deuda exterior.

La catástrofe ferrocarrilera de Vacar

Madrid, 11—Se han recibido nuevos detalles de la catástrofe ferrocarrilera ocurrida en la estacion Vacar, entre Córdoba y Bélmez.

Resulta que el choque que tuvo lugar entre dos trenes de mercaderías, se debe atribuir á un descuido de un empleado de la compañía, que se olvidó de trasmitir á tiempo el telegrama anunciando la salida de un tren para la estacion Vacar, donde se hallaba otro detenido, contra el cual chocó violentamente el que venía en marcha.

De la investigacion practicada resulta que el maquinista del tren en marcha pudo haberse salvado, cuando vió el peligro, arrojándose de la locomotora, pero que no quiso hacerlo, condenándose él mismo á una muerte heróica, pues permaneció en su puesto haciendo todos los esfuerzos posibles para aminorar los efectos del choque, por disminuir la marcha del tren que conducía.

La prensa dice que el mal servicio de los empleados se debe atribuir al exceso de trabajo con que los recarga la compañía, siendo ésta, por consecuencia, la responsable del desastre.

Norte - América

Metálico exportado

New York, 11—La estadística del comercio y de la navegacion acaba de publicar su resúmen trimestral, del cual resulta que en el trimestre que terminó el 1.o de Octubre los Estados Unidos han exportado á Europa en metálico la suma de 68.000.000 de dollars.

Se calcula en cuatro veces mas la suma de dinero americano que ha quedado en Europa, resultado de las exportaciones de cereales, carbon, metales, etc., por haber encontrado allí empleo mas conveniente.

El saldo acreedor de los Estados Unidos á Europa se estima en 80.000.000 de dollars aproximadamente, no obstante la adquisicion de acciones de ferrocarriles de los Estados Unidos por capitales americanos y traídos á la bolsa de New York.

La guerra de China está dando pingües utilidades á la costa del Pacífico, de donde se exportan la mayor parte de los artículos consumidos por los ejércitos enviados de Europa.

Tratado comercial con la Argentina

Washington 11—La comision de negocios exteriores del Senado en su reunion de hoy ha colocado en la lista de sus asuntos á despacho el tratado de reciprocidad comercial, suscripto entre el gobierno de la República Argentina y el representante de los Estados Unidos en Buenos Aires, M. W. Buchanam.

La comision ha solicitado del secretario de Estado, M. Hay, todos los informes y se prepara para despacharlo.

Cañones para Sud-América

Nueva York, 11—En un vapor inglés han sido embarcados sesenta y seis cañones.

Es opinion corriente que esas piezas de artillería han sido compradas par un gobierno sud-americano.

Con todo, no falta quien asegure que el material bélico de la referencia lleva otro destino.

Nueva ley aduanera en Filipinas

Nueva York, 11—Dicen de Manila que la Comision encargada de establecer el gobierno civil de las islas Filipinas ha preparado una nueva ley aduanera para este Archipiélago.

Dicha ley establece que los productos procedentes de los Estados Unidos paguen tambien derechos de aduana, como los de cualquier otro país extranjero.

Se prohibe de un modo absoluto la importacion de materiales explosivos, de vinos adulterados, de mercaderías que vengan con marcas falsificadas, así como de los artículos que se emplean en los juegos de azar.

Bélgica

Armamento para el Perú

Bruselas, 11—El cónsul general del Perú en Amberes señor Tolmos, ocupado en la compra de armamentos en Alemania, ya ha expedido con direccion al Callao algunas baterías de campaña y dentro de pocos días recibirá una partida de fusiles y municiones.

Interrogado el señor Tolmos por un periodista acerca de la importancia y motivo de estas compras ha declarado que solo se trata de la adquisicion de algunos cañones y de una corta cantidad de fusiles para reemplazar el armamento antiguo del ejército peruano.

Alemania

Declaraciones de Bebel

Berlin, 11—Esta tarde en el Reichstag el diputado socialista Bebel declaró que aprobaba las declaraciones que ayer hizo en la Cámara el canciller del imperio M. Bulow, concernientes á la guerra de Sud Africa, pero condenó en términos severos el modo bárbaro como se lleva á cabo tal guerra.

El censo de la capital

Berlin, 11—Se ha publicado el resultado del censo de esta capital, que se terminó el 1.° del corriente Diciembre.

Dicho censo da actualmente á Berlin la cantidad de 1.887.345 habitantes, cifra que denota un aumento de 200.000 habitantes sobre los censados en Berlin en el último lustro.

Austria-Hungría

Congreso arqueológico

Viena, 11—Se anuncia que el gobierno griego organizó en Atenas un gran congreso arqueológico internacional anual.

Rusia

Datos de la próxima cosecha

San Petersburgo, 11—Los datos estadísticos [illegible] de la Rusia Europea [illegible]

Trigo 653.800.000 pood., centeno 1.401.700 pood., avena 721.600.000 [illegible]

Predicciones de hambre

San Petersburgo, 11 La Pietersbourky Viedomosti [illegible]

Inglaterra

Las obras del puerto de Gibraltar

Londres, 11—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes el honorable Thomas Gibson Bowles, [illegible] la construccion de los docks del puerto de Gibraltar.

[illegible]

El honorable Balfour, ministro de Hacienda, [illegible]

«Si España,—dijo el ministro,—se declarase desgraciadamente enemiga de la Gran Bretaña y sus fortalezas de Algeciras pudieran ofender [illegible] las obras del puerto de Gibraltar, la artillería de la Gran Bretaña reduciría á la impotencia á las baterías de Algeciras.

Casos de envenenamiento

Londres, 11—Comunican de Manchester que hoy se han producido otros 15 casos nuevos de envenenamiento, de igual carácter á los anteriores.

Peste bubónica en Sud-Africa

Londres, 11—Telegrafían de Capetown que se ha producido en Tzeli, localidad de la Colonia del Cabo, un caso de peste bubónica.

Las deudas argentinas

Londres, 11—Informes autorizados anuncian que el doctor Carlos Pellegrini vendrá en estos días á esta capital, donde es esperado tambien el señor Tornquist.

Aunque hayan corrido noticias contradictorias, se asegura que los dos distinguidos financistas insisten en sus proyectos de conversion y unificacion de las deudas argentinas.

Convencion de los nacionalistas irlandeses

Londres, 11—Hoy se ha reunido en Dublin la convencion del partido nacionalista irlandés, á la cual asistieron delegados de todos los condados de la isla.

Presidió la reunion M. Redmond, jefe del partido y abrió la sesion con un gran discurso político, dedicado especialmente á avivar el sentimiento nacionalista entre los irlandeses y hacer resaltar el valor de los triunfos que el partido ha alcanzado en las recientes elecciones legislativas.

La Convencion aprobó con aplausos las declaraciones de M. Redmond.

Enseguida aprobó tambien por unanimidad y con grandes aclamaciones en favor de la independencia de las repúblicas sud africanas; una mocion condenatoria de la guerra de Sud Africa y de la actitud del gobierno británico en los sucesos que produjeron la guerra.

M. William O. Brien, miembro del parlamento, propuso luego la expulsion de M. Timothy Healy del partido nacionalista, por sus actos de desobediencia á las órdenes del directorio. Esta mocion fué tambien aprobada entre gritos de ¡Abajo Healy!

Causas del conflicto entre Holanda y Portugal

Londres, 11—Según informaciones de fuente muy autorizada recibidas en esta capital, se sabe que en realidad el entredicho surgido en estos días entre el Portugal y Holanda tuvo por motivo el retiro del exequatur al cónsul holandés en Lourenzo Marquez, Mr. Pott.

Los antecedentes que motivaron esta resolucion del gobierno del rey Carlos, serían los siguientes:

El gobierno portugues comunicó con fecha 17 de Noviembre último al plenipotenciario de Holanda en Lisboa, Mr. van Welde, que había determinado solicitar del de Holanda el retiro de su representante en Lourenco Marques, y acompañar al pedido la advertencia de que necesitaba urgente respuesta.

Como Holanda no contestara, Portugal reiteró su peticion el 23 del mismo mes y recibió al fin contestacion del ministro van Welde el día 27, en la cual le proponía conceder al cónsul Pott tres meses de licencia.

El gobierno portugues aceptó ese temperamento á condicion de que al término de la licencia fuera separado Mr. Pott de su cargo.

El gobierno holandes comunicó con fecha 4 de Diciembre, que nada tenía que replicar con respecto á la deposicion de Mr. Pott, sobre la cual se reservaba la facultad de efectuar una averiguacion en Lourenzo Marques.

La respuesta fué considerada impertinente por Portugal, que retiró el exequatur a Mr. Pott en virtud del convenio consular estipulado en 1880.

En vista de esta resolucion del gobierno de Lisboa, el de Holanda ordenó á su plenipotenciario, Mr. van Welde, que se retirara dejando la legacion á cargo del «attaché». Esta medida determinó la de Portugal, de retirar á su vez y el mismo día á su ministro en La Haya, conde de Selir.

Vapor colosal

Londres, 11—En los astilleros de Belfast botóse á la mar el colosal vapor Suevia, perteneciente á la línea White Star, que hace el servicio entre Inglaterra la Colonia del Cabo y Australia.

Es este el tercer barco de esta clase que hace construir dicha compañía con destino al transporte del ganado en pié y lanas coloniales.

Las bodegas del Suevia tienen cabida para 100.000 carneros y 20.000 fardos de lana.

Comerciales

Descuento - Los fundings - Cambios

Londres, 11—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 3 15/16 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 1/8 por ciento.

Londres, 11—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 1/4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 11—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 9 13/16 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 11—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 11—Las operaciones de trigos se han realizado durante la semana última tanto en las grandes plazas del Continente como del Reino Unido, con mercado menos animado que durante el mes pasado, debido á la incertidumbre que continúa reinando respecto al rumbo que tomarán definitivamente los precios de este cereal, los que no podrán establecerse de una manera poco mas ó menos definitiva, sino despues de saber lo que aproximadamente podrá enviar la República Argentina á los puertos europeos.

Londres, 11—El trigo ha subido hoy á 29 chelinas, las 480 libras.

Londres, 11—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 28 chelines 6 peniques el quartar de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 11—El trigo del Rio de la Plata, por esparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quartar de 480 libras.

[illegible]

MAIZ

Londres, 11—Las transacciones en maiz, [illegible]

Liverpool, 11—El maiz del Rio de la Plata [illegible] cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 11—El maiz ha subido hoy á 11 3/8 francos los 100 kilos tale quale.

Amberes, 11—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 11—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 11—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, croux et blanc, se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Londres, 11—Con cotizaciones sostenidas y mercado mas activo que durante las anteriores semanas, se ha operado durante la última semana en los grandes mercados de lanas del Continente y de Inglaterra.

Es de notar que las cotizaciones que se anotan actualmente responden todas ellas á ventas reales, pues los banqueros se rehusan terminantemente á abrir crédito á los especuladores y á facilitarles sus transacciones, culpándolos de ser los únicos responsables de los enormes perjuicios ocasionados por el último krak que se produjo en las plazas de Roubaix y Tourcoing, tanto á la industria como al comercio y á los bancos.

Se están anotando desde ahora lotes de lanas para los grandes remates que se verificarán en esta ciudad en el mes de Enero próximo; se cree generalmente, que esta venta será muy importante y que en los catálogos no figurarán menos de 300.000 fardos.

Amberes, 11—Se cotizó hoy el tipo B. de la lana peinada á 4.05 francos el kilo para Enero y á 4.07 1/2 idem para Abril.

Amberes, 11—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero á 4.10 francos y para Marzo á 4.15 francos.

Havre, 11—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.22 y para Marzo á francos 1.24.

Roubaix, 11—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero y Marzo á 4.15 francos.

ALGODON

Liverpool, 11—El algodon de Egipto se cotiza en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra inglesa.

El algodon de procedencia norteamericana se cotiza á 5 1/2 peniques la libra.

La tendencia general del mercado es de firmeza.

CUEROS

Hamburgo, 11—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 11—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 11—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.00 francos los 100 kilogramos.

Havre, 11—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 60 francos y los de matadero á 52 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 11—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 11—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 11—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 11—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 11—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 11—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 11—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 11—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 11—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 11—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 francos los 100 kilos.

ASTAS

Liverpool, 11—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 11—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 60 francos el ciento.

CERDA

Havre, 11—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 155 francos.

LINO

Londres, 11—El lino ha subido hoy á 47 chelines y 9 peniques las 480 libras por cargamentos Diciembre y Enero y á 29 chelines 3/4 peniques para Enero y Febrero.

Liverpool, 11—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por esparcelas ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 46 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Mercado argentino

Buenos Aires, 11—El mercado de trigos estuvo hoy animado, vendiéronse los superiores de ps. 6.00 á 6.20, id buenos de 5.70 á 5.90, id regulares de 5.40 á 5.60, idem inferiores de 5.00 á 5.20.

Se vendieron 500 000 kilos.

—El maiz amarillo ha estado flojo; el superior se ha vendido de pesos 3.55 á 3.60, id bueno de 3.45 á 3.50, id regular de 3.30 á 3.40, idem inferior [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 11—Julian Frers ha vendido á la compañía Las Palmas Produce Company 300 [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA

Entre armadores españoles é ingleses

Londres, 11—Los armadores y negociantes españoles é ingleses fundaron en esta capital una línea marítima que obrará de concierto con la línea marítima de España.

En la China

Berlin, 11—Por informes llegados de Pekin se sabe que las relaciones entre el generalísimo de las fuerzas aliadas en China, Waldersee y el jefe de las tropas norteamericanas, general Chaffee, quedaron nuevamente reanudadas despues de las excusas que este último presentó al primero de esos jefes.

Roma, 11—La cámara de diputados, despues de una viva discusion ha rechazado esta tarde por 186 votos contra 37 una mocion formulada por uno de los miembros de la izquierda para que se retiraran de China las tropas italianas enviadas á ese país para cooperar á la campaña emprendida contra los boxers.

Londres, 11—Telegrafían de Pekin que los miembros del cuerpo diplomático extranjero han tenido hoy allí una larga reunion en la que han discutido los poderes de Lihungchang y del príncipe Ching como negociadores de paz.

Algunos de ellos los encuentran irregulares.

Aún se ignora cual ha sido la resolucion adoptada al respecto por los representantes de las potencias aliadas.

Roberts dirigiéndose á Inglaterra

Capetown, 11—El mariscal Roberts se ha embarcado esta tarde aquí en viaje de regreso á Inglaterra.

De la Argentina

Buenos Aires, 11—Vuelve á sentirse fuerte calor.

El termómetro marcó hoy una máxima de 30 grados, mínima de 21 y media de 27.

En Belgrano se intoxicaron hoy 30 personas por medio de los helados.

Todas fueron puestas fuera de peligro.

—El ministro de Hacienda concedió permiso á Mr. Gildardale para extraer hielo de los ventisqueros de Tierra de Fuego, que será transportado á esta capital para el consumo público en vapores especiales.

—El Gobierno aceptó hacerse cargo del laboratorio bacteriológico animal que estableció un grupo de fuertes hacendados.

Seguirá dirigiéndolo el profesor Ligniéres.

Buenos Aires, 11—Hoy se celebró el anunciado acuerdo de gabinete que duró mas de dos horas. Tratáronse varios asuntos, [illegible]

[illegible]

De Chile

Santiago, 11—La situacion política sigue [illegible]

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Las máquinas de enfardar

Oportunamente dimos cuenta de una solicitud presentada al ministerio de Hacienda por los vecinos de la colonia Porvenir (departamento de Paysandú) reclamando de la patente de giro y multa respectiva que pretendía cobrarles el agente de rentas en aquella localidad por las máquinas de enfardar que empleaban en sus faenas agrícolas.

Esa peticion fué sometida al dictamen del fiscal de gobierno, doctor José M. Reyes, quien se ha expedido opinando que la resolucion reclamada se ajusta estrictamente á las prescripciones de la ley.

Luego pasó á informe del fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon, quien ha aconsejado que se oiga previamente el parecer de la Asociacion Rural y de la Cámara de Comercio.

El ministerio de Hacienda resolvió ayer de conformidad con este dictamen, remitiendo el expediente á la Asociacion Rural.

Nombramiento de interventor

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha comunicado al gobierno que, de acuerdo con el decreto el cual ha creado la institucion del Jockey Club, ha nombrado al señor Eusebio Cordero Zabala para interventor en la venta de boletos de las apuestas mútuas en el extranjero.

Sus servicios, hasta ulterior resolucion, serán compensados mediante una comision sobre el producto mensual de las utilidades, á razon del 10 o/o hasta mil pesos y de 5 o/o de mil á dos mil.

El gobierno ha aprobado la anterior designacion y ayer el ministerio de Hacienda pasó el expediente para su conocimiento, á la Contaduría General del Estado.

Control de Ferrocarriles

La Oficina de Control de Ferrocarriles ha presentado al ministerio de Fomento un interesante y laborioso trabajo relacionado con su intervencion técnica y económica en los ferrocarriles de la República.

Ese trabajo abarca los ejercicios de 1896-97, 1897-98 y 1898 99 y en él se hace un estado comparativo del kilometraje recorrido, de las cargas y pasajeros transportados, [illegible]

[illegible]

Direccion de Registro Civil

[illegible]

Consejo del Departamento de Ingenieros

[illegible]

FOLLETIN (41)

NATHANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

[illegible]

De Nuñez de Arce

LA INTENTONA CARLISTA—FRACASO DEL MOVIMIENTO—MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO—COMPLICACION DE ALGUNOS SACERDOTES EN LA REBELION ABORTADA—NECESIDAD DE MEDIDAS ENÉRGICAS.

Madrid, 17 de Noviembre de 1900.

Si imparcial y desapasionadamente pudiese un observador frio y sereno examinar los raros y complicados sucesos de nuestro país, sorprenderíale al ver pasar fugaces como el rayo por el cielo [illegible] extraordinarios é imprevistos, fuera de todo cálculo racional y de toda trabazon lógica, que estaba soñando y era víctima de angustiosa pesadilla.

Abiertas aún las hondas heridas que ha sufrido España, con motivo de las últimas desastrosas guerras, nadie hubiera podido imaginar que existía parcialidad alguna política dispuesta á aumentar los males patrios, encendiendo de nuevo la guerra civil, de cuyos horrores nos vimos libres, por fortuna desde el advenimiento al trono del malogrado Rey don Alfonso XII.

Los carlistas, fanáticos partidarios de la monarquía pretendida al trono de una rama borbónica, [illegible] han tratado de aprovecharse los infortunios del país para levantarse en armas, buscando á todo trance la realizacion de sus tenaces y reaccionarias aspiraciones.

No son nuevos en el carlismo estos procedimientos. Hace muchos años, utilizando los momentos en que todo el ejército español se encontraba fuera de España, en la primera y gloriosa campaña de Cuba, [illegible] el fracasado movimiento de San Cárlos de la Rápita.

Hoy, en condiciones tan censurables como aquellas, [illegible] fundado hasta la fecha en nuestro país.

[illegible] antes por el contrario haciendo escabel de ellas para satisfacer torpes ambiciones [illegible] la urgente necesidad que siente la patria de reponer sus fuerzas agotadas en los últimos desastres, paralizando el desarrollo económico que empieza á advertirse, lleno de codiciosos y personales apetitos, el carlismo ha pretendido otra vez probar fortuna.

Las montañas de Cataluña fueron en este caso el lugar elegido para dar el grito de rebelion, y como era natural al cundir la noticia de haberse levantado en Badalona y Berga dos partidas uniformadas y pertrechadas de armas y municiones, un sentimiento de justificado temor, al propio tiempo que de hondísima indignacion, se apoderó de todos los espíritus.

Jamás, por fatales combinaciones de la suerte se habían aumentado en favor de la insurreccion tantos elementos fácilmente explotables. Figuraban entre ellos, aparte del estado de aplanamiento que sigue en toda nacion á una derrota, la escasez de trabajo que mantiene ociosos y sin recursos para las mas precisas atenciones de la vida á millares de obreros, la existencia de numerosos voluntarios, tan inactivos que habian adquirido, durante nuestras largas é infaustas campañas coloniales, la costumbre de vivir de la guerra; las profundas discordias de los partidos que han apagado el entusiasmo por las ideas, haciendo que impere en todo cuanto con la política se relaciona, la mas glacial indiferencia, y por último las exageraciones regionalistas que algunos, muy pocos, han querido malévolamente convertir en odiosas tendencias de separatismo.

Felizmente, los negros augurios que se hicieron al aparecer la partida de Berga no se realizaron, ni en poco ni en mucho.

Las pequeñas fuerzas insurrectas se disolvieron ante la activa persecucion de que fueron objeto, el movimiento iniciado no repercutió, como se temía en ninguna comarca importante las provincias vascongadas permanecieron completamente tranquilas, cruzó como rápido meteoro, por un rincon de la provincia de Alicante, una mísera partida que fué flor de un dia, y despues de una semana de agitacion, mas moral que material, se dió por terminada la contienda, aunque el gobierno, cuyas previsiones no encuentro yo, como algunos, exageradas, no abandone todavía las correspondientes precauciones militares que desde un principio adoptó, y mantenga la suspension de garantías constitucionales decretada en toda Europa á raiz de la intentona carlista.

El uso hecho por el gabinete Azcárraga de las facultades excepcionales de que se halla investido ha dado por resultado, despues de practicar numerosos registros domiciliarios y detener á algunas personas en varias provincias de España, el exacto conocimiento de datos importantes relacionados, no solo con la fracasada conspiracion de estos últimos dias, sino con la conspiracion permanente del carlismo.

En tales circunstancias, todo cuanto se hiciese con objeto de dar el golpe de gracia á tan perturbadora agrupacion sería recibido con aplauso, no solo por el país liberal, sino por la nacion entera, que ha demostrado de manera bien expresiva, en cuantas ocasiones ha sido necesario, su invencible repugnancia hacia los oscuros principios de tradicionalismo.

Entre los complicados en la abortada rebelion cuéntanse, como principales promovedores, varios sacerdotes, dos de ellos párrocos de Madrid, en cuyo poder obraban relaciones de gran número de afiliados, con los cargos que se les habian distribuido y las cantidades por ellos percibidas.

Pruébase de este modo la íntima relacion en que siguen viviendo la teocracia y el carlismo, evidenciándose la urgente necesidad de que las fuerzas directivas se preocupen de las gravísimos peligros á que tal consorcio pueda arrastrar al país.

En los últimos dias del siglo XIX, mientras en todo el mundo culto se afianzan y desarrollan cada vez mas las conquistas del progreso, es vergonzoso que todavía pretenda la teocracia sumirnos en las tinieblas de la tiranía y de la ignorancia, sin tener en cuenta para nada la sed de libertad y de luz que sienten cada vez con mas anhelo todas las conciencias.

No hay que pensar que resucite lo que hace muchos años, á impulso de purificadoras ideas, quedó totalmente muerto.

El pasado debe contar siempre con los respetos que inspira, pero no volverá, porque no debe volver.

Es inútil ansiar que se trastorne, en el encadenamiento inquebrantable de la existencia, la natural sucesion de las cosas.

El camino recorrido no será nunca el mismo que nos queda por recorrer, y es empresa vana querer condenar á la humanidad á que viva de espaldas al porvenir, marchando ciega hácia atrás, cuando el divino impulso que agita su alma la empuja hácia adelante.

Por eso le ha colocado Dios los esplendores de la vista en el rostro para no poder mirar mas que de frente, á cuanto á su lado se mueve y se agita y á cuanto se extiende ante sus ojos.

De igual suerte es en alto grado perturbador y funesto convertir á los ministros del altar en sanguinarios cabecillas, desvirtuando el carácter patriarcal que les asigna una religion toda amor, toda paz.

¿Cabe monstruosidad mayor que la de excitar á las muchedumbres, falseando los sanos principios del cristianismo, al crimen y á la violencia en vez de avivir sus sentimientos de caridad y resignacion?

Los sacerdotes que á tales extravíos se arrojan no merecen ejercer su elevado ministerio; de él abjuran y se separan en el hecho de [illegible] la mano venerable que alza la [illegible] sobre el pueblo, en el momento mas solemne de la misa, no puede conmigo empuñar el arma homicida [illegible] el sacrilegio de [illegible] turbas ébrias de sangre y ansiosas de [illegible]

La actual situacion [illegible] carlistas, castigando [illegible] conciencia nacional [illegible] con rigor, como la [illegible] y poniendo coto [illegible] á sus principales [illegible] podia prestar un [illegible] servicio al país, y [illegible] que es también [illegible] vergüenza para [illegible] mundo civilizado.

[illegible]

Gaspar Nuñez de Arce.

COMISIONES LEGISLATIVAS

[illegible] de pintura

Se reunieron las Comisiones de Fomento de ambas Cámaras, para tratar el asunto relativo á prórroga de pensiones á los estudiantes de [illegible] en Europa.

[illegible]

Fué [illegible] ayer por la Comision de Fomento del Senado, el informe del señor Acevedo Diaz, por el que se aconseja sea sancionado sin modificacion, el proyecto de la Cámara de Diputados que acuerda franquicias á las fábricas de azúcar de plantas sacarinas cultivadas en el país.

Traccion eléctrica

Hoy volverá á reunirse la Comision de Fomento integrada de la Cámara de Diputados, para continuar el estudio de la solicitud del señor Colladon, sobre aplazamiento del asunto «Traccion Eléctrica».

MUNICIPALIDAD

Asistencia á los teatros—Durante el mes de Noviembre último se han verificado en Montevideo 142 funciones teatrales con 60.472 espectadores.

Ambos totales se descomponen en la siguiente forma, segun el cuadro formulado por el inspector de espectáculos públicos:

Teatro Solís, 1 concierto con 1649 espectadores; San Felipe, 21 funciones de zarzuela con 17.384 id; Cibils, 8 funciones con 6061 id; Stella d'Italia, 9 funciones de drama, con 2650 id; Casino Oriental, 34 funciones con 10.197; Odeon, 24 funciones con 7450 id; Olimpo, 30 funciones con 8381; Circo Americano, 14 funciones con 5805; Hipódromo Nacional, 1 reunion con 892.

Producto de los toros—La Direccion de Obras Municipales ha comunicado á la Junta que la empresa del circo taurino del Campo Euskaro ha entregado $ 237.70 importe del 15 por ciento descontando sobre el total de las entradas habidas en el dia 8 del corriente y 210.37, por el mismo concepto y correspondientes al espectáculo del dia 9, sumando un total de $ 448.07.

El 8 por ciento de las entradas brutas de los espectáculos en cuestion corresponde á la Junta y el 7 por ciento restante á la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 1355.00, oro para pago del cupon.

Version en Tesorería—La Administracion de Abasto y Tabladas ha vertido en la Tesorería Municipal $ 2539.93, por las rentas recaudadas en esa reparticion en el corriente mes.

Sesion de la Junta—En su sesion de ayer la Junta resolvió los siguientes asuntos:

Pasar una nota al gobierno pidiéndole que ordene á las autoridades de campaña que tienen á su cargo el expendio de las guías de tránsito que llenen con toda seriedad las fórmulas de ley, pues suelen esos comprobantes tener irregularidades que son motivo de demoras, como lo ha hecho notar el Centro de Consignatarios en un escrito presentado á la corporacion.

—Aceptar el donativo de los saladeristas y abastecedores para la compostura de los caminos de tropas, comprometiéndose la Junta á conservar con su personal esas vias de comunicacion, y á contribuir ademas con una cantidad equivalente á la mitad de lo que entreguen los interesados.

—Por ausencia del doctor Figari no se trató el reglamento sobre casas de tolerancia.

Compostura de caminos—Los peones de Abasto y Tabladas prosiguen la construccion de alcantarillas en los caminos de tropas, y en breve plazo darán comienzo á la reparacion del camino de Melilla, que está en estado muy deficiente.

Propuesta—El director de Abasto y Tabladas ha propuesto á la Junta á los señores Lucas Herrera y Alvarez y Alfredo Nebel Elzauri, para desempeñar respectivamente los puestos de primer y segundo jefes de la oficina de revisacion de guías de tránsito, del Ferrocarril Central.

El camino de Carrasco—Prosiguen activamente las obras de macadamizacion y alineacion del camino de Carrasco, que lleva á cabo el contratista V. Luglio.

Esos trabajos han sido inspeccionados por el señor Lamolle, quien ha podido comprobar las excelentes condiciones en que se realizan.

Hasta ahora se han construido 5 kilómetros de macadam, encontrándose las cuadrillas á la altura del molino de la Cruz.

La Direccion de Obras Municipales ha resuelto solicitar de la Junta el pago de 300 metros lineales de macadam, construidos en ese camino, en los últimos dias.

Ordenes de pago—Se ha solicitado orden de pago de una alcantarilla que se ha construido en el kilómetro 7 del camino de las Piedras, por el contratista Riva, y así mismo el abono del saldo de la obra de mampostería del puente del Paso de la Arena al señor Pablo Guidobono.

Tambien se ha dispuesto el pago de la obra de mampostería del puente del Manga, á cargo de ese mismo contratista y de los trabajos de terraplen inmediato al puente del Paso de la Arena.

Intimacion—Se ha resuelto que por la oficina correspondiente se intime al propietario de la casa sita en la calle Asilo entre Larravide y la Plaza (Union) la ejecucion de las obras de consolidacion necesarias ó en su defecto la demolicion del edificio.

Sacrificio de reproductores—Ayer fueron sacrificados 2 reproductores Durham, comprobándose que estaban atacados de tuberculosis. Asistieron el doctor Honoré, los veterinarios Cariñana y Palombo el señor Baycé y el señor Solari.

Hoy se sacrificará otro toro tambien calificado de tuberculoso.

La peticion de los tamberos—En estos dias será informada por el señor Solari la peticion de los tamberos relativa á las marcas á hacerse á los animales enfermos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de tos convulsa y cuatro de viruela, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer un cajon de frutas y cinco kilos de carne, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Vigorita, para edificar, Estanzuela entre Defensa y Municipio.

Juan Cirio para refaccionar, Chaná entre Gaboto y Yaro.

Juan Elena, para refaccionar, Chaná esquina Asamblea.

Esteban Urtaguna, para alambrar, camino de la Chacarita.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	24.6
Id del agua	21.8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.40

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—*Cárlos Requiaga.*

Del señor Cárlos Davie

Hospital Inglés, Diciembre 10 de 1900.—Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido señor:—Recien en estado de recibir visitas he podido informarme por algunos buenos amigos de las publicaciones, mortificantes para mi humilde persona, hechas por algunos órganos de la prensa con motivo del sangriento suceso en que fuí protagonista quince dias atrás.

Es realmente lamentable señor, que los diarios representantes que deben ser de la opinion verdadera, incurran en ligerezas tan graves como la que señalo, permitiéndose dirigir cargos recogidos en la calle y por eso [illegible] contra ciudadanos, inteligentes ó no, pero de reputacion irreprochable.

Designado por el Directorio del tranvía de la Union, compuesto de miembros principales del alto comercio para ocupar la gerencia de la citada empresa, acepté ese puesto de responsabilidad y de honor que me aparejaba deberes ineludibles, decidido á no interrumpir en su desempeño la rectitud de mis antecedentes, modestos, es cierto, pero que ahí están sin mancha á la vista de mis numerosos amigos.

No entraré á discutir el desgraciado suceso á que refiero, pues mi generosidad no me permite agravar la condicion de quien tiene bastante castigo con la condenacion de su propia conciencia, pero sí deseo señalar á la crítica de los espíritus honrados la actitud irregular de algunos órganos de publicidad que en su afan injurioso han llegado hasta pretender justificar una tentativa de homicidio premeditada y alevosa.

Tambien se ha faltado innoblemente á la verdad al asegurar que solicitado para prestar declaracion ante el Juez de Instruccion me rehusé con *toda grosería* á cumplir este deber bajo todos conceptos elemental. A un paso de la muerte mal he podido declarar y tan es así que el distinguido magistrado doctor Teófilo Piñeyro recien hace unos dias que he cumplido con aquel deber de su augusto ministerio.

Ciertamente que no realza á quienes la llevan esta propaganda injuriosa, estimulada por bastardos intereses de terceros particulares.

Herido por cumplir deberes, imperativos para todo espíritu recto, en el fondo de todo este fárrago adviso la agitacion de pasiones iracundas y torcidas que pretenden encontrar escudo en las columnas de la prensa séria que no son para eso.

Pidiendo hospitalidad para estas líneas dícidas por mi dignidad ofendida, quedo del señor director agradecido y S. S. S.—*Cárlos J.* [illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar formando esquina, ubicado en la manzana núm. 65 de la villa del Cerro. Area 31 metros, 783 milímetros de frente, por 34 metros, 264 milímetros de fondo. Precio $ 120. Escribano Manuel S. Chaves.

De un terreno situado en los Campos Elíseos frente á la calle Iglesia. Area 19 metros, 30 centímetros de frente, por 50 metros de fondo. Precio $ 523.11. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificio, ubicado en la calle Durazno, Area [illegible] con frente á la calle Durazno. Area superficial 301 metros, 12 decímetros. Precio $ 600. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo situado en Guaviyú, (Departamento de Tacuarembó). Area superficial 258 hectáreas, 70 áreas, 77 metros, 290 centímetros. Precio $ 2.808.36. Escribano, Juan J. Dominguez.

De solares situados á inmediaciones del camino de Goes, frente á calle pública. Area superficial 696 metros, 25 decímetros, 71 centímetros, 32 milímetros. Precio $ 500. Escribano Agustin J. Moratorio.

De una huerta situada en el pueblo San Luis, próximo á la Estacion Montes (Canelones). Area superficial 6784 metros, 40 decímetros. Precio $ 151,75. Escribano Eduardo García Huertas.

De un solar con edificio, frente á la calle Colonia. Area superficial 400 metros. Precio $ 3000. Escribano Joaquin Perez Carta.

De una finca sita en la calle Maldonado entre las de Santa Lucía y Médanos. Area superficial 357 metros, 51 decímetros, 80 centímetros, 16 milímetros. Precio $ 3700. Escribano Andrés R. Chipito.

De un terreno con frente á la calle Minas entre las de Asuncion y Lima. Area superficial, 312 metros, 80 centímetros. Precio $ 865.57. Escribano Carlos Laderache.

De un solar con frente á la calle de Los Libres, entre las de Rocha y Reducto. Area superficial 415 metros. Precio $ 679.20.—Escribano, Demetrio Ruy.

De un campo situado en Sauce del Yi (Florida). Area superficial al 73 hectáreas, 78 áreas, 81 metros. Precio 1100. Escribano, Francisco M. Osorio.

De un terreno con finca de altos, sito en la calle Juncal núms. 97, 99 y 101. Area superficial 290 metros, 17 decímetros. Precio $ 14.600. Escribano, Constantino Piscenza.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1750 sin interés; $ 1100 y $ 20.000 al 8 % anual.

Ganadería y Agricultura

Lanas—Leemos en *La Propaganda* de Dolores:

Tienen ya relativa importancia los negocios de lanas en esta jurisdiccion, á pesar de no haber hasta ahora mas que una sola firma compradora, que es la de los señores Paseyro y Podestá, quienes han efectuado ya varios embarques del artículo con destino al mercado de Buenos Aires.

Entre los lotes comprados por estos señores figuran los de los señores Oyarbide y Mójica, Pedro Sanguinetti, Meliton Merino, Avelino Silveira, Juan F. Solari, Tiburcio Arias, Lorenzo Sire, Antonio Lopez, Soto Hnos., Vicente Villalba y algunos otros, formando un conjunto de cincuenta ó sesenta mil kls. mas ó menos.

Los precios pagados oscilan entre 16 á 20 reales los 10 kilóg., segun calidad, estado y condicion del producto.

Los señores Paseyro y Podestá remiten las lanas que ocupian á los señores Patron Costa y Paró, importantes consignatarios de la plaza de Buenos Aires.

DE TODAS PARTES

Sarah Bernardt se despidió en París con una magnífica representacion de «L'Aiglon», y las ovaciones, los aplausos y las flores, no cesaron un momento durante la representacion del drama.

Segun la nota publicada por la Empresa, «L'Aiglon» se ha representado 234 veces, habiendo producido un ingreso total de 2.477.123 francos, ó sea un producto diario de 10.585.99.

El 12 por 100 de los derechos de autor, han valido sólo en el teatro de Sarah Bernardt á su autor, Edmundo Rostand, la suma de 297.254 francos.

Las Sociedades quirúrgicas dilucidan en la actualidad en América y Europa una cuestion que creemos de interés, pero no hasta el punto de apasionar á los que toman parte en sus debates.

Se trata de si los cirujanos, al operar, deban hacerlo con las manos desnudas ó enguantadas.

Mr. Walther es defensor de la mano desnuda, y Mr. Quénu, de las manos enguantadas, completamente asépticas.

Las manos enguantadas son mas inhábiles que las desnudas—dice mister Walter.

Las manos desnudas son mas sépticas que las enguantadas—replica Mr. Quénu.

Nada mas fácil que originar la asepsia de las manos, lavadas con agua caliente, enjabonadas y dadas de alcohol, de permanganato ó de bisulfito; se lavan de nuevo con agua caliente hervida, bañándolas en seguida en el alcohol y sacándolas despues, con una compresa aséptica.

A pesar de esto, el señor Quénu no se convence, y sin negar que sea dable esterilizar las manos, las prefiere enguantadas, puesto que pueden esterilizarse fácilmente.

Otro cirujano aleman, el doctor Kœnig, ha propuesto nueva solucion en este debatido problema: en su sentir, ni las manos esterilizadas y desnudas, ni aun barnizadas, pueden dar completa seguridad en la operacion; el único medio seguro de no infestar al operado es el de no tocarle al ser tratado, lo cual puede hacerse con mayor facilidad que la que pudiera creerse.

En todas las operaciones industriales la máquina ha sustituido al obrero, y es de pensar que suceda lo propio en las operaciones quirúrgicas.

En las estadísticas que contienen datos de los centenarios de los diversos países, se observa desde luego que son más los del sexo femenino que los del contrario.

En 1899, en los Estados Unidos, habia 3.981 centenarios, de los cuales 2.583 eran mujeres y 1.398 hombres.

Conviene tener en cuenta que estas cifras no deben aceptarse sin un exámen detenido, si hay modo de hacerlo, ó sin reserva, si se carece de medio de investigacion.

Porque se ha demostrado que hay en la humanidad cierta especie de senil coquetería que hace que, despues de los noventa años, los hombres, como las mujeres, se las den de centenarios, aún no siéndolo.

Y esto en los Estados Unidos mas que en ninguna otra parte del globo; que no parece sino que Matusalem ha decidido revivir en el Nuevo Mundo.

Aquellos registros civiles, pues, dejan mucho que desear en este punto.

Pero en Francia, donde hay menos motivo de sospecha, se registraron en 1835, 66 centenarios y 147 centenarias.

En Inglaterra hay una desproporcion semejante entre una y otra cifra.

Aun cuando no es fácil establecer una rigurosa proporcion, lo que está fuera de duda es que una mujer tiene dos ó tres probabilidades mas que el hombre de prolongar su existencia en este bajo mundo.

A primera vista esta superioridad es muy fácil de explicar.

Las mujeres están dispensadas de ejercer profesiones peligrosas, y entre ellas las que son más, como la de soldado y la de marino, que siegan las vidas mas jóvenes y mas robustas, no están obligadas á hacer equilibrios sobre un tejado ó un andamio, ni á descender al fondo de una mina.

Todo esto no quiere decir que la mujer no pague su tributo al minotauro de la industria moderna; pero de todos modos, su vida está menos expuesta que la del hombre á ser arrebatada por un accidente brusco, y en menor peligro de acabar entre las emanaciones insalubres de una fábrica.

Añádese á esto que las mujeres se muestran dignas de la solicitud que la sociedad emplea en conservarlas, puesto que saben preservarse, en general, de aquellos peligros que abrevian la vida de los hombres. Son mas regulares en sus costumbres.

Por ejemplo, el alcoholismo es esencialmente masculino.

Las viudas y las jóvenes que trabajan para vivir, tienen la primera de las condiciones para vivir mucho: son pobres, que no es lo mismo que ser miserables.

Los monederos falsos, en nuestros dias, son los entusiastas del progreso, y por lo tanto verdaderos artistas, que no crean, es cierto, pero que imitan á la perfeccion, en particular si se trata de monederos falsos españoles, á quienes todo el mundo les otorga el *record* en tan lucrativa, peligrosa y difícil industria.

Se citan como modelos en su género las libras esterlinas que se fabricaron hace algun tiempo en Barcelona, con el busto de la Reina Victoria, en 1862.

Estas piezas contienen en su aleacion cerca de diecisiete chelines de oro, ó sean los 4/5 de su peso; engañan á los cambiantes mas diestros. Por ser así, el público desconfía de los soberanos en general, y en particular de los de 1862.

Las monedas que se han imitado, igualmente con gran éxito, son las que se denominan en Inglaterra piezas del «Jubileo», las cuales se acuñaron en conmemoracion del quincuagésimo aniversario de la subida al trono de la Reina Victoria.

Ha llegado á tal punto la boga alcanzada por los falsos monederos en dichas piezas, que les han originado cuantiosos beneficios en su industria.

Imitadas perfectamente, se montaron en agujas, en broches, botones y dijes diversos, sosteniéndose la venta de manera maravillosa.

Repitamos de nuevo que al paso que se suceden los adelantos de los falsarios, las piezas buenas no podrán distinguirse de las falsas mas que por el hecho de que las últimas, están mejor trabajadas que las primeras.

Un nuevo medicamento ha sido introducido en la terapéutica antidiabética: este cuerpo es el *oxicanfor*.

No obstante el íntimo parentesco que tiene con el alcanfor, difiere de él en no poco: es soluble en el agua, no excita el corazon y produce sedacion respiratoria, no siendo nocivo aunque se emplee en altas dosis.

De aquí, su uso como antidiabético, comprobado por varios autores.

Se prescribe á la dosis de un gramo en polvo, en trociscos ó en pocion, pudiéndose tambien administrar por la vía hipodérmica.

Este cuerpo tiene el inconveniente de ser poco estable, razon por la cual se ha procurado la obtencion de un producto mas duradero, como es el que denominan «exaforo», y que no es otra cosa que una solucion alcohólica de oxicanfor que se prescribe á la dosis de cuarenta gotas en una cucharada de agua.

Los resultados obtenidos hasta el dia son muy satisfactorios, teniendo la ventaja sobre la morfina de no actuar sobre el sistema nervioso.

LA BOLSA

Montevideo, 11 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

15.000 $ nominales á 15.20, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.90, para mañana; 100 á 13.00, para fin de mes; 100 á 13.10, para fin de Enero.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 69.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 64.10, para fin de mes; 5.000 á 64.60, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 64.20, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.70, al contado; 1.000 á 63.80, id id; 10.000 á 64.50, para fin de Enero.

Deuda Consolidada

8.460 $ nominales á 47.90, al contado; 15.040 á 47.90, para mañana; 18.830 á 47.80, para fin de mes; 51.700 á 47.90, id id; 23.500 á 48.20, para fin de Enero; 9.400 á 48.20, hasta fin de Enero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para fin de mes; 28.200 á 48.20, para fin de Enero.

Deuda Certificado de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.30, para fin de mes; 10.000 á 64.80, para fin de Enero.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 70.00, para mañana; 15.0000 á 70.00, para el 15.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para fin de mes; 9.400 á 48.20, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.20, para fin de mes; 10.000 á 64.30, id id; 20.000 á 64.40, id id; 5.000 á 65.60 hasta fin Enero, disponibles desde el 1.°

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 64.40, para fin de mes; 15.000 á 64.50, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.00, para fin de mes; 100 á 13.20, para fin de Enero.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 11

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

CRÓNICA

El terror de los insectos—Chinches, cucarachas, pulgas, mosquitos y demás insectos que amargan la vida del ser humano, tienen un enemigo formidable en el polvo denominado Káfar, que se vende únicamente en el almacen del Cid, Rincon 278.

¡Temblad, miserables!

Remate de una casa central—Hoy á las cinco venderá Mendoza Garibay con la base de 12.000 $ la espaciosa y muy central propiedad ocupada por la «Escuela Elbio Fernandez» situada en la calle Colonia núm. 98, entre las de Convencion y Arapey.

Todos los pormenores los hallará el lector pasando vista por el aviso de dicho martillero.—No lo olviden: á las 5 en punto.

Publicaciones—La librería de Andres Rius ha repartido el número 5 del semanario Pluma y Lápiz los cuadernos 65 y 66 de Napoleon y su época, el cuaderno núm. 10 de la Historia de Francia.

—Acusamos recibo del núm. 114 de Caras y Caretas y 498 de Blanco y Negro repartido por el centro de publicaciones de Cubela y Galicia.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el miércoles 12 á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.ª discusion del Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria que deberá regir para los departamentos del Litoral é Interior de la República en el año económico de 1900-1901.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

8.136 con 15.000 pesos; 19.222 con 1.000 pesos; 9.174, 20.535, 19.373 y 13.911 con 500 ps.; 15.828, 15.381, 9.834, 13.055, 18.749 y 15.133 con 200 pesos; 8.410, 20.030, 6.658, 19.384, 13.829, 13.633, 14.648, 15.375, 6.984, 18.429, 7.015, 19.600, 12.303, 9.719, 18.625, 15.098, 3.537, 19.994, 14.754, 3.456 y 15.425 con 100 pesos.

Aproximaciones: 8.135 y 8.137 con 375 pesos.

Solicitudes matrimoniales—José Puppo, italiano, 20 años, soltero, con Carmen Basuinzo, italiana, 21 años, soltera.

Julian Canchet, oriental, 24 años, soltero, con Juana María Bogalciague, oriental, 22 años, soltera.

Miguel Rezano, oriental, 28 años, soltero, con Blanca María Lucía Arduino, italiana, 27 años, soltera.

Benito Carbia y Lopez, español, 28 años, soltero, con Benigna Vazquez y Perez, española, 29 años, soltera.

Angel Mazzella, italiano, 37 años, soltero, con Lucía de Bianco, italiana, 24 años, soltera.

Manuel Francisco Fernandez, español, 29 años, soltero, con Emilia Rodriguez, española, 22 años, soltera.

Próspero Eduardo Brunet, oriental, 30 años, soltero, con María Agustina Gallo, oriental, 25 años, soltera.

Vibiorio Ricobaldi, oriental, 21 años, soltero con María Dolores Mendez, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones—Vicente Rinale, italiano, 50 años casado, H. de Caridad.

Hortensia Barboza, paraguaya, 22 años, casada, Gaboto 154.

Fernando Fapito, español, 67 años, casado, Rincon 194.

Carlos Royo, oriental, 1 año, La Fé 35.

Antonio García, oriental, 3 y 1/2 meses, Salsipuedes 209.

Olga G. de Hohl, chilena, 23 años, casada, Patagones 77.

Honorato Falero, oriental, 15 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Dorila Romero, oriental, 7 meses, República 28.

Roberto Dolmay, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos.

Manuela Alcalá, oriental 6 meses, Asilo de Expósitos.

Juan Silva, oriental, 29 años, soltero, Manicomio Nacional.

Cipriana Perez, oriental, 20 años, soltero, Estanzuela 92.

María Ofelia Corati, oriental 1 año, Chaná 65.

Carlos Rinaldi, italiano, 43 años, casado, H. de Caridad.

Eusebia Gomez, oriental, 50 años, viuda, Andes 254.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero Santos.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife y Londres, vapor británico Wakanui.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 14:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras núm. 129—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 15:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solís núm. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 16:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Taranco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1891.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 21, 29 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Leutra	británico	12	Liverpool y escalas
Dacia	alemán	13	Hamburgo y escalas
Rembrandt	británico	15	Liverpool
Liguria	británico	15	Valparaiso y escalas
Thames	británico	16	Southampton y escalas
J. W. Taylor	británico	16	Liverpool y escalas
Willehad	alemán	18	Bremen y escalas
San Nicolás	alemán	18	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Heliopes	británico	20	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgrano	alemán	23	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	alemán	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	29	Valparaiso y escalas
Santos	alemán	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Dacia	alemán	14	Hamburgo y escalas
Brasil	francés	14	Burdeos y escalas
Scotia	alemán	15	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	15	Génova y escalas
Liguria	británico	16	Liverpool y escalas
M. Jover	español	15	Barcelona y Génova
Italia	italiano	18	Génova y escalas
Thames	británico	20	Southampton y escalas
Oropesa	británico	22	Valparaiso y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Corrientes	alemán	24	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	29	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	29	Burdeos y escalas
Willehad	alemán	29	Southampton y escalas
Macedonia	alemán	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy miércoles 12 de Diciembre.—Dia de moda.—Se pondrá en escena la zarzuela, titulada: El Rey que Rabió y vistas por el biógrafo Lumière.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Alhos, Los Dalhias, Bourgecis y su clown, Los Falasio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Ehumal Mary Onm Deverney, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La tema de Taká y Pot-pourrí cómico.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 3—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el mas moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo.—Todas las noches de 1/2 8 á 11.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 83, entre Andes y Convencion.

REMATES

José B. Gomensoro

De AVERIAS—Casimires, manteca, harina de panadería. En el despacho de la Aduana. EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda de cargamento de los vapores Miguel Gallart y Città de Génova procedentes de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA—HKxC/G 275—1 cajon 12 fluxe casimir de algodon con 482 m1 50. Id 276—1 cajon 12 id id con 492 m1.

A las 12 p. m.—Frente al kiosko Capurro P. HC Núm. 1/4 4 cajones cada uno 200 latas de 1/4 kilo manteca. Varias marcas 22 cajones harina de panadería.

Venta despachado, al contado y á oro sellado. 3216-d.6

José B. Gomensoro

7.° REMATE DE AVERÍAS, salvadas del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 3 p. m. en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

En lotes á la vista

1 lote de segadoras atadoras Walter a Wood.
1 cajon inyectores para calderas.
1 cajon jarras para hacer medias.
1 cajon campanillas eléctricas y otros artículos.

Rebajo derechos de Aduana al que ...

Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3229-dc.7

José B. Gomensoro

Octavo remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Heladeras, máquinas de coser, cocinas de fierro, 1 cajon soportes de nikel para vidrieras, 1 horno para esmaltar y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3230-dc.11.

José B. Gomensoro

De un guinche á vapor, provisiones y enseres salvados del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 14 del corriente Diciembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de los objetos pertenecientes á dicho vapor, provisiones, fanales, compases, sofaes, sillones, almohadones, colchones, lámparas, relojes, botiquin, salvavidas, filtro, banderas, luces de bengala, 1 espejo con reloj, varios relojes y muebles, útiles de cámara y de navegacion.

Al mismo tiempo

1 Guinche á vapor.

Venta al contado en oro sellado y despachado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará dentro de las 24 horas.

José B. Gomensoro

De averías—Carga salvada del pailebot Nuevo Saturno que encalló en las Barrancas de San Gregorio. El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina calle 25 de Agosto esquina Juncal.

EL LUNES 17 del corriente Diciembre á la 1 1/2 en punto de la tarde remataré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

EN LOTES Á LA VISTA

100 caballetes.
263 rollos alambre núms. 6 y 7.
12 cajones 156 tarros pintura colores surtidos.
1 id máquina para afilar cuchillos.
5 cestillas azarcon.
20 tarros aceite lino.
3 id puntas de París.
2 id pintura preparada.
12 bultos ferretería surtida.
100 tablas de pino, Spruce; selecto, alfajías.
40 atados tejas.

Venta despachado y al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierta y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 solares, á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina con 12 metros de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo ...

José L. Laugarou

...

Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129 nv.25.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 5 1/2 —Venta obligada por disolucion de sociedad —Calle Carmen núm. 71, casi esquina Municipio.

UN EXPLENDIDO SOLAR

Mide: 11 m. 20 de frente al Norte sobre Carmen, 25 m. 86 al Este; 26 m. 46 al Oeste y 9 m 27 en la línea del fondo. Area: 267 m 87 igual á 368 vs. cds. 46.

Empedrado y arrimos pagos.
Títulos irreprochables.
Venta al mejor postor y al contado.
El cartel fijado en el mismo indica su ubicacion.
Garantía de la compra 50 $.
Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3224-d.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 3 1/2
Venta forzosa por disolucion de sociedad

Un precioso solar en Atahualpa

Con frente á la calle Gerente formando esquina á otra calle pública.

Manzana núm. 7 — Solar núm. 78.

Mide: 11 m. 90 — 13 vs. 94 de frente al Norte sobre la calle Garentes por 40 m. 57 — 47 vs. 24 al Este ó sean 658 vs. cds. 52 equivalentes á 485 m. 91.

Este lindo lote dista solo una cuadra de la calle Larrañaga ó sea de la Capilla de Jackson.

Posicion pintoresca y saludable.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos á satisfaccion.
La escritura será de cuenta del comprador.
Los títulos y el plano pueden verse en mi oficina, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
El cartel fijado en el mismo solar indica el lugar de su ubicacion. 3231-dc.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2
Remate forzoso por disolucion de sociedad

TRES SOLARES

Esquina N. O. á las calles Inca é Independencia, contiguos al núm. 41 á la primera y núm. 69 á la segunda, están frente al «Almacen de la Paz» y á una cuadra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvía Oriental. Area: 505 m. 73. Mide 15 m. 70 á la calle Independencia por 32 m. 212 á la de Inca y se han dividido en tres pequeños lotes al alcance de todos.

La venta será AL MEJOR POSTOR, al contado y con opcion para el comprador.

Títulos buenos — Empedrado pago

El costo de la escritura será de cuenta del que compre. El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía: 20 $ por cada lote.

Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3233-dc.7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa CASA de ALTOS calle de Andes núm. 273, entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rozendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.

Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Vayanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.
Oportunamente detalles.
Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240-d.8.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, escusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta: 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145.

Comesaña y Posé

...

Alejandro Montautti

...

Alejandro Montautti

CASAS DE FIERRO ...

con division en el centro y reparticion para dependiente, 3 cajas de acero forma Chiffonier con secreto, doble juego de llaves y peso de 250 kgs. 1 caja chica cerradura Chubbs.

El martes en exhibicion. 3250-dc.10

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—Calle Sarandí 208, frente al Correo, á las 8 y 1/2 de la noche.

EL JUEVES 13 y VIERNES 14—Del lujoso mobiliario que se encuentra en exhibicion en la misma casa el martes y miércoles de dia hasta las 10 de la noche.

Una importante galería de cuadros al óleo y acuarelas de La Porte, Larravide, Pages y Ortiz, Ramos Arthol, Correa, Parra, A. Craner, Larvina etc. 3220-dc.6

Alejandro Montautti

A LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE

El JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

Gran surtido de artículos japoneses y artículos para regalos.

El martes y miércoles en exhibicion hasa las 10 de la noche. 3221-dc6

Pedro Baridon

Importante remate de la Juguetería de don Pedro C. Facio calle Rincon esquina Ituzaingó. Unicos remates de verdadera oportunidad.

EL JUEVES 13 y noches siguientes á las 8 en punto, venderé al mayor postor el variadísimo surtido de juguetes y objetos para regalos, de esta casa.

Se venderá á todo precio, pues su dueño quiere inaugurar el nuevo local (en construccion) con todos los artículos recien recibidos.

El nombre de esta casa me exime de todo bombo y reclame.

Aprovechen la oportunidad los papás, pues con pocos pesos se pueden hacer felices á muchos niños. 3268-dc12.

José Cabal

Por órden de la sucesion Correa, por particion de bienes.

EL JUEVES 13 de Diciembre á las 6 p. m. en la misma propiedad. Base de venta 21.000 $, produce 170 $ mensuales. Oportunidad para colocar muy bien un capital. Propiedad de inmenso porvenir si se realizara el puerto. Títulos garantidos buenos. De la barraca ocupada por los señores Barclay, Mackintoch y C.ª con todas sus construcciones, muelle, adoquinado, veredas, caño maestro, prensa, etc. etc., sita en la calle Orillas del Plata núm. 22, por donde tiene 21 metros 475 milímetros, esquina Convencion y frente tambien á Miguelete. Extension superficial 1415 metros 8 decímetros. No entro en mayores detalles, pues considero que la posicion y renta, la recomiendan á la gente que quiere asegurar su capital. Títulos, datos, tasacion, etc. en el Juzgado de segundo turno, Rincon núm. 62. Mas informes, Buenos Aires 225 de 3 á 5.

El comprador entregará, en el acto de caer el martillo, el 10 por ciento como garantía de su oferta. 3258-dc 11.

Eastman y Lauz
Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 m|c.
Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 m|c.
Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.
Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas); 225 m|c.
Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 m|c. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60
Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 m|c.
Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.
Calle Carmen núm. 71, 267 m. 87.
Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.
Calle Garentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.
Los títulos de todas estas propiedades se garanten.
Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.
Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.
Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc.27

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR — POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Primero — Una expléndida casa de construccion moderna, situada en la calle del Reducto núm. 30, á pocos metros de la calle Agraciada y con el tranvía del Reducto á su frente, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, escritorio, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos de servicio, 2 expléndidos patios con claraboya en el último, balcones de mármol, calcosia, jardin al fondo, algibe, aguas corrientes, con caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos, y el terreno correspondiente que se compone de 11 metros 77 cents. de frente al Este sobre dicha calle del Reducto, por 43 metros 05 cents. de fondo al Oeste, en cuya línea mide 12 metros; formando una área total de 510 metros 15 dcm. ó sean 691 varas 37 cm. cuadrados.

Y segundo—Un terreno con 3 piezas, galpon y demas mejoras, lindando en el fondo con el anterior, compuesto de 12 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana núm. 83; 31 metros 88 cents. en el costado Oeste y 31 metros 80 cents. en el del Este, formando una área superficial de 378 metros 60 dm. ó sean 513 varas 10 centésimas; teniendo aguas corrientes, caño maestro y con arrimos y empedrado, todo pago.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las dos citadas propiedades, las que recomendamos sean visitadas para cerciorarse de su importancia. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

NOTA—EL DIA 23 DEL CORRIENTE venderemos dos magníficos terrenos contiguos, situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 con las construcciones que contienen, lindando con la plazoleta del Cementerio Central. Véase los avisos que oportunamente se publicarán.

Para otros datos ver á los rematadores, Piedras 157. 3212-d 6

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de cinco piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados ó sean 345 varas 59 cents.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

...

Francisco Piria

...

Hay varios solares unidos, pudiendo el comprador tomar los solares que quiera.

TRENES GRATIS

El domingo próximo á las 2 de la tarde, saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones que llevarán á los concurrentes.

El convoy parará en la plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10.

Pasaje gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y pasages, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 5251-dc.10

Antonio Pan

JUDICIAL

EL DIA 16 del corriente. Al mejor postor.—De UN TERRENO cuya área superficial es de 2 hectáreas 7859 metros ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.° Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3187-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.° á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.° A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.° A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una expléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Garentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á procedar por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Eliza Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Garantes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronú, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronú, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Garentes y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre» avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares.* 3181-dc2.

R. Tojeiro

DE UNA LINDA CASITA

EN LA CALLE TACUAREMBÓ NÚMERO 3 B. ENTRE LAS DE NUEVA YORK Y ASUNCION Á UNA CUADRA DEL TRANVIA ORIENTAL QUE VA POR YAGUARON Á LA AGUADA.

El Domingo 16 de Diciembre
A las 5 de la tarde en punto

Remataré al mejor postor la linda y bien construida casita compuesta de 9 varas de frente á la citada calle de Tacuarembó núm 3 b por 25 vs. de fondo ó sean 225 vs. 7 cents. cuads. Con 4 piezas, 1 de alto, 2 patios, siendo el primero de mármol y frisos de azulejos y el segundo con baldosas del Havre, cocina, algibe, zarzos de fierro en los de los patios con ricas parras, puerta de calle y ventana de cedro, letrina con caño maestro inglés, vereda, empedrado, etc. todo pago.

¡¡Ojo á esta buena casita que redita $ 20 y puede aun dar mas por su buena distribucion y construccion!!

Títulos garantidos los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Mercedes 125. 3235-dc 7

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Carrasco, Arroyo Seco. 30 mulas criollas especiales.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos 30 mulas criollas de primer órden, de 4 años, pelos tapados y muy fornidas, 2 yeguas muy buenas de tiro, 2 caballos de tiro y de andar sanos y buenos, 4 caballos superiores ...

Por el Depositario Judicial

...

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR EMPEDRADO

...

Juan A. Capurro

Del gran café situado en la Plaza Independencia con frente á la calle Juncal núm. 205 y Bacacay núm. 18.

EL LUNES 17 y MARTES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré á vender en remate público, al contado y al mejor postor todas las existencias del importante establecimiento arriba indicado, consistentes en un rico armazon con reloj, mostrador, una expléndida heladera de las mejores que existen en Montevideo, vidriera para cigarros, 1 bonito cancel para puerta de calle, máquina de chopp á presion, grandes espejos, cuadros, 1 grande mesa de zinc, perchas, cuerda, sillas, cielo raso, expléndidos aparatos de luz eléctrica, 2 buenas mesas de billar con todos sus útiles y tres juegos de bolas, macetas de fantasía para plantas, azucareras, tazas, vasos, copas, bandejas, cucharas, cucharitas, un selecto surtido de vinos y licores de las mas acreditadas marcas, cigarros y cigarrillos y demas que no detallo por su mucha extension.

Prevengo que exijiré seña á todo comprador no conocido y pido puntualidad á la hora indicada.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia del remate, para lo cual y todo otro dato pueden ocurrir los interesados al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60. 3269 dc.12.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR
El miércoles 19 de Diciembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Expléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectareas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2. La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m. 3201-d.5

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Está oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan J. Hore comerciante introductor domiciliado calle Misiones núm. 130, apoderado de los señores James Cockle y Ca. de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando la renovacion de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Productos farmacéuticos en general y especialmente un producto denominado "Compound Antibilious Pills" y cuya marca consiste en la denominacion "Compound Antibilious Pills" y etiqueta adecuada — Montevideo, 11 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3267-d.14

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Octubre último correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y oficiales en cuartel" y "Menores y Pensionistas civiles".

Se hace saber asi mismo, que el dia 17 se pagará el presupuesto de dicho mes al segundo grupo, ó sea la lista "Viudas y menores militares". — Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—*El Gerente*.

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.° de Enero próximo ...

IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

...

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

...

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 4 p. m. las de pan.

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m. las de carne.

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 5 p. m. las de artículos de fidelería.

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 5 y 30 p. m. las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Diciembre 10 de 1900. — *La Direccion*. 3253-d.24

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha deba munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1891.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*La Direccion.* 3170-dic.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. — *El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados, que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *El Secretario General.* mz.2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 10 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 10 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* mz.4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.° de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3258-a.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicha ... dentro del término de ...

Juzgado L. de Comercio

...

ventor repute perjudiciales para los intereses de los acreedores, y si no procediese así ó no atendiere las indicaciones que particularmente le haga el interventor, si la mayoría de los acreedores reputa que se falta á lo pactado en este contenio, procederá de acuerdo con lo convenido en la cláusula anterior, dándose por rescindido el concordato y por vencidos todos los plazos con respecto á los saldos deudores, pudiendo en consecuencia los acreedores proceder en la forma que crean mas conveniente á sus intereses, sin necesidad de ninguna protesta ó declaracion judicial. 5.o D. Timoteo M. Gonzalez podrá presentar este concordato á la homologacion del Juzgado de Comercio respectivo, si es que no lo firmaren todos los acreedores.—Y para constancia firmamos dos de un tenor, en Montevideo á veintiocho de Noviembre de mil novecientos; uno que queda en poder de la casa de don Agustin Carbonell y otro en poder del deudor, para que lo presente al juzgado dentro de cuarenta y ocho horas, á contar desde la fecha, vencido cuyo plazo sin presentarlo se quedará de hecho anulado el presente convenio, y se tendrá por inexistente.—Timoteo M. Gonzalez, pp. A. Carbonell, J. Marroig, Miqueo Comaschi y Ca., pp. Barclay Mackintosh y Ca., G. A. Schennberg, pp. P. Baner y Ca., L. Straumann, E. Wilde, pp. Staudt y Ca., Althoff, Teodoro Lamp, pp. Bein y Ca., E. Mayer, pp. Emilio Lozano, Francisco M. Malos, pp. Metzen Vincenti y Ca., F. Ochinger, J. Lanzac, Cascales Gil y Ca., pp. Engelberg Hardt y Ca., F. Weschofen, pp. Krobb Zuark y Ca.

Y de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 8 de 1900. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3198-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kassar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 8 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3197-dc.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 195, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2866-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bado, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo ... para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 167 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simond García*, sargento mayor graduado, secretario. 2932-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Bráulio ... Viera, y teniente 2.° don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simond García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simond García*, secretario. 2555-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le ... dispuesto en el art. 167 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simond García*, secretario.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

...